



UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA (UCA)

**PROGRAMA DE MAESTRIA EN ADMINISTRACION Y DIRECCION DE
EMPRESAS (MADE)**

**INVESTIGACION PUNTUAL:
EL IMPACTO DE LAS REMESAS FAMILIARES EN LA ECONOMIA DE
NICARAGUA ENTRE ENERO 2006 Y DICIEMBRE 2010**

**ELABORADO POR:
GEMA MARIA VANEGAS MENDIETA**

**Managua, Nicaragua
Abril, 2011**

INDICE

CAPITULO	PAGINA
I. RESUMEN EJECUTIVO.....	1
II. INTRODUCCION.....	2
III. EL FENOMENO MIGRATORIO A NIVEL INTERNACIONAL Y NACIONAL.....	4
III.1. CONCEPTO Y CAUSAS DE LA MIGRACION INTERNACIONAL....	4
III.2. CONTEXTO MUNDIAL DE LA MIGRACION.....	5
III.3. EMIGRACION NICARAGUENSE.....	6
IV. EL PERFIL DE LAS REMESAS FAMILIARES DE NICARAGUA.....	7
IV.1. ANTECEDENTES HISTORICOS.....	7
IV.2. CONCEPTO DE LAS REMESAS FAMILIARES.....	9
IV.3. LOS ACTORES DE LAS REMESAS FAMILIARES.....	13
V. IMPACTO DE LAS REMESAS FAMILIARES EN LA ECONOMIA DE NICARAGUA.....	19
V.1. INGRESO AL PAIS POR CONCEPTO DE REMESAS FAMILIARES.....	20
V.2. EFECTO DE LAS REMESAS FAMILIARES EN LA ECONOMIA NACIONAL	21
V.3. COMPORTAMIENTO DE LAS REMESAS EN NICARAGUA.....	24
V.3.1.CARACTERIZACION GENERAL DEL SECTOR.....	25
V.3.2.ANALISIS DE LAS FUERZAS COMPETITIVAS DEL SECTOR INDUSTRIAL.....	26
VI. USO DE LAS REMESAS FAMILIARES EN LA ECONOMIA DE NICARAGUA.....	28
V1.1. PAIS DE ORIGEN DE LAS REMESAS FAMILIARES.....	30
VII. RESULTADOS DE UNA ENCUESTA.....	30
VII.1. EL CASO DE LAS REMESAS HACIA NICARAGUA.....	30
VII.2. EL MERCADO DE LAS TRANSFERENCIAS Y LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS.....	32

VII.3. LAS REMESAS Y LAS FINANZAS: EL AHORRO E INVERSION...	34
VIII. ANALISIS DEL MARCO JURIDICO DE LAS REMESAS FAMILIARES.....	38
VIII.1. LAS LEYES QUE REGULAN LAS REMESAS FAMILIARES EN NICARAGUA.....	38
VIII.2. REQUISITOS PARA ESTABLECER UN NEGOCIO SOBRE REMESAS FAMILIARES.....	41
VIII.3. LAVADO DE DINERO Y REMESAS FAMILIARES.....	43
IX. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	47
BIBLIOGRAFIA.....	52
ANEXOS.....	54
ANEXO NO.1 BALANZA DE PAGOS.....	55
ANEXO NO. 2 REMESAS A LATINOAMERICA Y EL CARIBE (2006-2010)...	57
ANEXO NO. 3 REMESAS FAMILIARES (MILLONES DE DOLARES).....	58
ANEXO NO. 4 REMESAS FAMILIARES (PORCENTAJE DEL PIB).....	59
ANEXO NO. 5 USO DE LAS REMESAS FAMILIARES.....	60
ANEXO NO. 6 REMESAS FAMILIARES POR ORIGEN.....	61
ANEXO NO. 7 PROCEDENCIA DE LAS REMESAS.....	62

AGRADECIMIENTOS

A todos mis profesores del Programa de Maestría en Administración y Dirección de Empresas (MADE XXV) que a través de cada clase que nos impartieron nos transmitieron sus conocimientos y experiencia a lo largo de estos dos años.

A mis compañeros de clases por haber compartido momentos agradables e inolvidables.

A todas aquellas personas que en forma directa e indirecta me ayudaron en la elaboración de este trabajo.

DEDICATORIA

En primer lugar dedico este trabajo a Dios por haberme dado la vida y salud necesaria para finalizar esta Maestría.

A mis padres y hermanos por su apoyo y comprensión que me demostraron durante el periodo de estudios.

I. RESUMEN EJECUTIVO

Las remesas familiares son extremadamente importantes para Nicaragua. Estas representan una proporción muy elevada del producto interno bruto o como proporción de las exportaciones anuales del país, siendo uno de los países latinoamericanos donde estas proporciones alcanzan los valores mas elevados. Las remesas familiares tienen efectos multiplicadores positivos en el PIB, el consumo y las inversiones.

La migración nicaragüense al exterior continuará así como la transferencia de remesas. Ante esta realidad es importante considerar estrategias hacia el futuro que estén asociadas con los cambios que estas dinámicas produzcan y con políticas de desarrollo realistas.

Un uso más productivo de las remesas familiares se multiplicaría si se canaliza hacia a las inversiones productiva, ampliación o formación de empresas, y no se dedica únicamente a la vida de subsistencia.

El fenómeno migratorio internacional de Nicaragua debe tenerse presente en la adopción de políticas económicas y sociales, provengan estas medidas estructurales o coyunturales.

La creación de una política de ahorro en el país es un mecanismo indispensable para un mejor aprovechamiento de las remesas. Además se debe de utilizar las remesas familiares como un elemento de promoción de las pequeñas empresas a través del acceso a crédito teniendo como garantía los envíos periódicos de los familiares residentes en el extranjero.

II. INTRODUCCION

El objetivo primordial de esta investigación puntual es conocer los beneficios que las remesas familiares producen en la economía de Nicaragua e indagar sobre el uso que las familias receptoras le dan a las remesas familiares.

La justificación es demostrar la importancia que tienen las remesas familiares en el desarrollo económico nicaragüense y lo esencial que son para sacar adelante a nuestra nación. Además del interés en conocer como las remesas familiares influyen en la vida cotidiana de los nicaragüenses que las reciben.

El alcance que se pretende es mostrar el desarrollo de las remesas familiares, desde el enero del 2006 hasta diciembre del 2010 en Nicaragua.

Se previnieron algunas limitaciones en el proceso de la investigación como la obtención de la información actualizada acerca de las remesas familiares. Para eliminar esta limitación, se obtuvo información del Banco Central de Nicaragua y del Banco Interamericano de Desarrollo. De esta manera se manejo una información estandarizada y actualizada de las remesas familiares en Nicaragua.

La metodología empleada es una investigación a través de fuentes secundarias de información como periódicos, internet, revistas del sector económico, estudios del Banco Central de Nicaragua. Además se entrevisto a personas expertas en el tema, dueños de agencias o empresas que están en el negocio de los envíos de las remesas familiares.

El documento está estructurado en nueve capítulos, y a continuación se presenta un breve resumen de su contenido:

En el capítulo I, Resumen Ejecutivo donde se presenta una síntesis del trabajo más las conclusiones y recomendaciones de esta investigación.

El capítulo II, Introducción, se incluye los objetivos del trabajo, el alcance, la justificación, las limitaciones, la metodología utilizada y un resumen del contenido de cada capítulo.

El capítulo III, El fenómeno migratorio a nivel internacional y nacional, se describe la migración y la relación estrecha que hay entre la migración y las remesas familiares.

En el capítulo IV, El Perfil de las Remesas Familiares de Nicaragua, se hace una reseña histórica de cómo surgen estas, se explica sobre lo que son y se explica quienes son los actores que intervienen en esta actividad.

En el capítulo V, Impacto de las Remesas Familiares en la Economía de Nicaragua, se analiza los ingresos que obtiene Nicaragua por las remesas familiares, se describe los beneficios que se obtienen en la economía del país por las remesas familiares. Además se detalla el comportamiento de las remesas a través de los años.

En el capítulo VI, Uso de las Remesas Familiares en la Economía de Nicaragua, nos indica las formas como ocupan las remesas las familias receptoras y se efectúa un análisis para conocer de donde vienen las remesas familiares.

En el capítulo VII, Resultados de una encuesta, nos narra las diferentes conclusiones que se obtuvieron al realizar una encuesta en Enero 2008.

En el capítulo VIII, Análisis del Marco Jurídico de las remesas familiares, se refiere a las leyes que regulan la actividad en Nicaragua, los requisitos necesarios para establecer un negocio sobre remesas. También se analiza la posibilidad de que el país se vea afectado por el lavado de dólares utilizando como medio las remesas familiares.

En el capítulo IX, desarrollare las conclusiones y recomendaciones.

III.EL FENOMENO MIGRATORIO A NIVEL INTERNACIONAL Y NACIONAL

El fenómeno de la migración ha presentado un crecimiento acelerado en las últimas décadas a nivel mundial. América Latina es un continente donde se distinguen claramente las características y tendencias de este fenómeno. Una de estas tendencias es el envío de remesas de los trabajadores migrantes a sus países de origen, cuyo fin es el apoyar principalmente a la manutención de sus familias, y que año con año presenta una incremento considerable en sus cifras. Así, Latinoamérica se ha convertido en el mercado de remesas que más rápidamente crece.

Las remesas significan para algunas naciones en desarrollo, ingresos superiores a la inversión extranjera directa, a los recursos que perciben por exportaciones o por el financiamiento oficial para el desarrollo. Ante este fenómeno organismos internacionales, gobiernos, instituciones financieras, organizaciones sociales y expertos reconocen la actualidad y relevancia de las remesas, y han generado diversos estudios, propuestas y programas, a fin de explicar el fenómeno, sus tendencias e impactos sociales y económicos en las naciones y regiones del mundo involucradas.

III. 1. CONCEPTO Y CAUSAS DE LA MIGRACION INTERNACIONAL

La migración consiste en “el movimiento de personas a través de una división política, para establecer una nueva residencia” (cfr. Gutiérrez & Del Valle; 2004:1).

Las causas de la migración internacional están asociadas a las profundas asimetrías económicas entre países, muchas veces agravadas por las crisis económicas que han padecido los países menos desarrollados. Esta situación ha disminuido las oportunidades de empleo e ingresos, propiciando el incremento de la pobreza y marginación, por lo que se despierta en los menos favorecidos la inquietud de emigrar en busca de mejores condiciones de vida.

David L. Elliot (1990:1-4) señala que la migración también tiene entre sus múltiples causas la existencia de factores políticos adversos para grupos de la población, conflictos étnicos, religiosos, bélicos e incluso desastres naturales.

III.2. CONTEXTO MUNDIAL DE LA MIGRACION

Para tener un panorama mundial del fenómeno migratorio internacional nos remitimos al International Migration Report 2002 de la Organización de las Naciones Unidas. Así, este informe destaca que la población emigrante internacional ha crecido sostenidamente en los últimos años. Datos de este organismo indican que las personas nacidas en un territorio diferente al que residían en 1965 eran 75 millones, en 1990 se alcanzó la cifra de 153 millones de personas y en el año 2000 esa cifra llegó a aproximadamente 175 millones lo que equivale al 2.9% de la población mundial. (Tabla 3.1)

Tabla 3.1			
Volumen acumulado de inmigrantes, por grandes regiones, y porcentaje sobre el total de la población en cada región, 2000			
	Población total emigrante (miles)	Porcentaje / Población total emigrante	Porcentaje / Población de la región
El Mundo	174781.	100%	2.90%
Regiones más desarrolladas	104119.	59.60%	8.70%
Regiones menos desarrolladas	70662.	40.40%	1.50%
Grandes áreas			
África	16277.	9.30%	2.10%
Asia	49781.	28.50%	1.40%
Europa	56100.	32.10%	7.70%
América del Norte	40844.	23.40%	13.00%
América Latina y el Caribe	5944.	3.40%	1.10%
Oceanía	5838.	3.30%	19.10%

Fuente: United Nations, 2002, International Migration Report 2002, p.3.

Sin embargo, el peso relativo de los emigrantes internacionales no es uniforme en las distintas regiones del mundo. Como se observa en la tabla 3.1 en las regiones más desarrolladas este peso relativo de los emigrantes representaba

en el año 2000 el 8.7% de su población, mientras que en las regiones menos desarrolladas tan sólo el 1.5%.

Así también, podemos observar que Europa alberga la mayor cifra de inmigrantes, 56 millones que significan el 7.7% de su población, pero en las regiones de América del Norte (41 millones) y Oceanía (6 millones) el peso sobre el total de la población es mayor, 13.0% y 19.1% respectivamente.

El reporte de la ONU menciona que en los 10 años transcurridos desde 1990 a 2000, el número de emigrantes en el mundo aumentó en 21 millones de personas, lo que representa un incremento del 14%. En 1990 el número total de la población emigrante era de 153 millones de personas pasando a 174 millones en el 2000.

Finalmente, el reporte señala que en el período quinquenal de 1995 a 2000 las regiones más desarrolladas del mundo recibieron a casi 12 millones de emigrantes de las regiones menos desarrolladas, lo que representa una cifra estimada en 2,3 millones de emigrantes al año.

III.3. EMIGRACION NICARAGUENSE

Los actuales volúmenes de los flujos migratorios desde Nicaragua son un fenómeno que tiene aproximadamente 30 años de antigüedad y que se consolida a partir de la década de 1980. Este proceso migratorio implica actualmente que más del 10% de la población de Nicaragua reside de manera permanente en otro país, teniendo como destinos primordiales Costa Rica y los Estados Unidos.

Las principales razones del aumento en los volúmenes migratorios en las últimas tres décadas tienen que ver con factores socioeconómicos y políticos. A fines de los setenta, producto de los fuertes cambios políticos en el país, comenzó un proceso migratorio dirigido hacia los Estados Unidos, Costa Rica y otros destinos en América Central. En la década siguiente, este flujo aumento en volumen, producto de nuevos factores políticos. Si bien se observa

crecientemente una dimensión más propiamente socioeconómica como la búsqueda de mejores ingresos; durante los noventa y los primeros años del siglo XXI, prevalecen claramente los factores asociados a la búsqueda de empleo e ingresos.

IV. EL PERFIL DE LAS REMESAS FAMILIARES EN NICARAGUA

IV. 1. ANTECEDENTES HISTORICOS

Es útil hacer una revisión de lo que ha acontecido en Nicaragua en los últimos veinte años, todo para ubicar en perspectiva el tema de las remesas familiares.

El Dr. Alejandro Martínez Cuenca¹ clasifica las fases que ha vivido el país en su comportamiento económico. Esta clasificación comprende las fases que a continuación se mencionan: 1) la fase de remodelación radical social y económica de 1979 a 1981, 2) la transición a la economía de guerra de 1982 a 1983, 3) el desequilibrio macroeconómico de 1984 a 1987, 4) el comienzo de la estabilización de 1988 a 1990, 5) la consolidación de la estabilización de 1990 a 1994, 6) la fase de completo ajuste estructural de 1994 a 1998 y 7) la fase de despegue o crecimiento de 1999 a la fecha.

Estas fases como procesos políticos, económicos y sociales, dieron lugar al desencadenamiento de un conjunto de efectos que llevaron a Nicaragua que perdiera la senda del desarrollo y el progreso. Entre los efectos más devastadores, están: 1) el retroceso total de la economía nacional a los niveles que el país tenía en los años sesenta, 2) el desencadenamiento de una guerra fratricida que al país provocó más de 50,000 víctimas, 3) la falta de inversión privada como un elemento dinamizador de la economía, 4) la emigración masiva de los nacionales, en un primer momento de la guerra y sus consecuencias y en un segundo momento tratando de encontrar alternativas que retornaran la esperanza a las familias pobres y de clase media fundamentalmente, 5) la implementación de las medidas de ajuste económico.

¹ Martínez Cuenca, A. (1988). *Comportamiento Macroeconómico, el Mercado Laboral y Pobreza en Nicaragua*.

En el sentido de que las políticas restrictivas implican drásticos recortes en el gasto social (salud, educación), recorte de personal en las instituciones del gobierno, suspensión del subsidio a los servicios públicos, etc. Por último el efecto más devastador es 6) el proceso de enriquecimiento de los altos funcionarios del gobierno, prácticamente saqueando al estado.

Ahora bien, desde el punto de vista estrictamente económico, en la década de los ochenta el elemento más relevante fue el desajuste estructural que tuvo la economía al llegar a tener niveles de hiperinflación jamás vistos en la historia económica. El cuadro económico de aquella época lo ilustran estas cifras del Banco Central de Nicaragua: Las exportaciones en 1983 fueron por el orden de los US\$429 millones, mientras que en 1987 caían a US\$299 millones y en el 89 se exportaron unos 310 millones de dólares y se importaron un poco más de 500. La inflación llegó en 1987 a 1,347% y el sector informal de la economía llegó a representar para ese mismo año el 40% de la población empleada. En 1988 la inflación llegó a 33,000%, después de aplicar un conjunto de medidas de ajuste que fueron poco efectivas, para 1989 la inflación llegó a 1,689% y en 1990 llegó hasta 13,000%².

Al sucederse el cambio de gobierno en el año 90, Nicaragua inicia un proceso de desregulación económica, de orientación de la actividad económica de conformidad con las leyes del mercado. A partir de este año se inicia una batalla titánica para corregir los grandes desajustes macroeconómicos, particularmente la hiperinflación.

Para hacer los inevitables ajustes en la economía se hacía necesario poner en práctica el conjunto de recomendaciones o exigencias de parte de los organismos financieros internacionales, los cuales entre otras cosas exigen la reducción del gasto público, lo cual dicho de otra manera significaba eliminación de subsidios, reducción de gastos de salud y educación, cesantear a miles de trabajadores, incrementos en las tarifas de los servicios públicos, etc.

² Banco Central de Nicaragua. (1991). *Informe Anual*. Managua, Nicaragua

Pero los primeros cuatro años de la década del noventa tuvieron algunas características que tienen que ver mucho con el tema de las remesas. Al terminar la guerra el ejército de Nicaragua se reduce de 80,000 hombres a tan solo 14,000, los ciudadanos que formaban parte de la otra fuerza militar conocida con Resistencia Nicaragüense en un número de unos 12,000 también se desmoviliza. El sector informal de la economía para 1994 representaba más del 60% del total de la población empleada. No obstante, un dato sumamente revelador de lo que estaba sucediendo en la realidad de la estructura económica social, es el hecho de que ya para el año 98 el 61% de los nicas vivía en condiciones de pobreza y el 31% en extrema pobreza.

De acuerdo con consideraciones efectuadas por analistas independientes la economía nacional desde el año 1999 se ha estancado, asunto que también ha llevado a que se produzca un proceso migratorio interno, que se ha agudizado con la crisis que enfrenta la caficultura. La población que vivía en el campo, se ha trasladado hacia la ciudad en busca de mejores oportunidades que en términos concretos significa: Empleo. Se estima que unos 130,000 nicaragüenses han emigrado del campo hacia la ciudad entre el año 95 y el 2001³.

IV. 2. CONCEPTO DE LAS REMESAS FAMILIARES

“Las remesas son fondos que los emigrantes envían a su país de origen, normalmente a sus familiares⁴”. Un emigrante es una persona que viaja a una economía y que permanece, o se prevé que permanezca en ella, durante un año o más.

Las remesas se registran en la balanza de pagos, específicamente en cuenta corriente, en la sub cuenta de transferencias (es un pago que no tiene

³ Estimación realizada tomando como base la información del censo poblacional realizado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

⁴ www.wikipedia.org

contraparte de entrega de algún servicio) y en la actualidad representa un rubro importante de la balanza de pagos. (Ver Anexo No. 1 del presente documento)

Los países más beneficiados por el flujo de dinero de remesas son:

TABLA 4.1

País	Remesas 2004	Remesas 2006	Remesas 2007	Remesas* 2008	Remesas 2010
India	\$21.7 mil millones	\$26.9 mil millones	\$27 mil millones	\$45 mil millones	\$55.06 mil millones
China	\$21.3 mil millones	\$22.52 mil millones	\$25.7 mil millones	\$40.5 mil millones	n/d
Filipinas	\$10.7 mil millones	\$12.7 mil millones	\$14.4 mil millones	\$16.4 mil millones	\$17.3 mil millones
México	\$21.7 mil millones	\$25.6 mil millones	\$26.1 mil millones	\$25.1 mil millones	\$21.2 mil millones
Polonia	\$12 mil millones	n/d	\$12.5 mil millones	\$13.75 mil millones	n/d
Bangladesh	\$4.2 mil millones	\$ 5.5 mil millones	6.6 mil millones	\$9.0 mil millones	\$10.7 mil millones
Pakistán	\$4.2 mil millones	\$5.1 mil millones	\$6.0 mil millones	\$7.0 mil millones	\$8.7 mil millones
Marruecos	n/d	n/d	\$5.70 mil millones ¹	\$6.7 mil millones	n/d

*Estimación del Banco Mundial [\[1\]](#)

Datos de los Bancos Centrales de Bangladesh, México, Pakistán y Filipinas

Las remesas familiares están directamente relacionadas con la emigración de los nacionales de un país a otra nación, siendo las causas sociológicas que explican la salida de los nicaragüenses al exterior, las conmociones políticas sociales y las dificultades económicas que desde mediados de los años setenta viene sufriendo Nicaragua.

Las remesas familiares se pueden clasificar por tipos, esto quiere decir que aunque de manera genérica los especialistas se refieren a “las remesas”, en este enfoque se esta considerando los distintos tipos de dinero que fluyen desde el exterior para Nicaragua, principalmente de los Estados Unidos de América y Costa Rica.

De acuerdo con estudios realizados por especialistas de Comisión Económica Para América Latina (CEPAL)⁵, se ha podido determinar los siguientes tipos de remesas:

1) Para sostenimiento familiar

Se sabe que una vez que el dinero llega a manos del beneficiario o receptor, este lo puede utilizar para algún tipo de inversión, que por lo general consiste en:

- Mejoramiento de las condiciones de vivienda.
- Compras de terrenos.
- Capital de trabajo y activos fijos de pequeños negocios familiares o pequeñas unidades agrícolas.

2) Ahorros repatriados como inversión

⁵ Comisión Económica Para América Latina (CEPAL). (2000) *Uso productivo de las remesas familiares y comunitarias en Centroamérica*. México.

Estos podrían ser de naturaleza personal o empresarial. De acuerdo con los estudios que distintos especialistas han efectuado no se ha logrado precisar con claridad cual es la tendencia o patrón que siguen este tipo de inversión, pero de manera general se tiene:

- Inversiones de tipo empresarial destinadas a negocios en la localidad o región de origen (sobresalen tiendas y restaurantes).
- Inversiones personales, bajo la forma predominante de adquisiciones de casas o pequeñas propiedades agrícolas.

3) Remesas colectivas

Estas tienen su origen en las colectas que realizan la comunidad de inmigrantes radicados en los Estados Unidos de América, a través de sus organizaciones, con el fin de patrocinar alguna acción o proyecto en sus localidades de origen.

Se pueden distinguir tres destinos genéricos:

- Patrocinio de fiestas cívicas o religiosas.
- Obras comunitarios.
- Proyectos de tipo empresarial.

Los usos más frecuentes son los dos primeros, aunque hay una clara tendencia a la concentración de esfuerzos y recursos en las obras comunitarias. Los proyectos del último tipo son menos frecuentes, y en el caso particular de Nicaragua no se conoce de ejemplos concretos en este sentido.

“Cada uno de los diferentes tipos de envíos mencionados obedece a motivaciones diferentes que no han sido estudiadas a fondo y sobre las cuales no hay acuerdo unánime entre los investigadores. En general, los motivos económicos parecen predominar en las remesas familiares y el uso de los ahorros, mientras que las motivaciones detrás de las remesas colectivas están

principalmente asociadas a cuestiones de status y prestigio. Sin embargo, no hay un perfil completamente claro en ningún caso⁶.

IV. 3. LOS ACTORES DE LAS REMESAS FAMILIARES

Hasta hace poco se ha considerado que los actores alrededor de las remesas familiares son el emisor, receptor e intermediario. No obstante, en la medida que se ha venido profundizando sobre esta actividad se han identificado otros actores, tales como: las comunidades inmigrantes, los organismos internacionales y el gobierno. A continuación se aborda cada uno por separado:

1. EL EMISOR

Los inmigrantes del área centroamericana que envían remesas a sus países de origen poseen algunas características de relevancia por su carácter demográfico, social, legal y moral, que tienen una importante incidencia en el futuro del envío de ese bien preciado: El dinero.

Es conveniente llamar la atención sobre el hecho de que la población inmigrante originaria de los países del istmo, además de ser personas jóvenes de ambos sexos, tienen como común denominador el ser de muy bajos ingresos. Los inmigrantes nicas son personas pobres cuyos ingresos están por debajo a la media anual que en concepto de ingreso tiene una familia en los Estados Unidos de América. Esta situación de bajo ingreso se explica básicamente porque por lo menos el 15% son menores de edad, un porcentaje significativo no tiene trabajo y el nivel de escolaridad de manera general es bastante bajo. No obstante esto no impide que para el caso de Estados Unidos de América los envíos oscilen entre 100 y 200 dólares promedio y entre 65 y 75 dólares por mes para Costa Rica.

⁶ Torres Federico. (1999). *Uso productivo de las remesas familiares y comunitarias en Centroamérica*. México.

Esto dice que no todos, ni en todo momento los migrantes remiten las mismas cantidades. Hay varios factores que inciden, se conjugan en este comportamiento "... el nivel de ingreso, el estado migratorio legal, el tiempo de residir en Estados Unidos de América y las obligaciones familiares para con el país de origen⁷".

De acuerdo con estudios especializados realizados en la ciudad de Los Angeles, California se pudo determinar que aquellos ciudadanos cuyo status es de ilegales tienden a efectuar con más regularidad sus envíos y más dinero, que quienes tienen legalizada su estadía en el país, sea este Estados Unidos de América o Costa Rica. Por supuesto que la población que tiene estatus de ilegalidad es proporcionalmente más bajo, que el número de personas con residencia legal. La investigación realizada por el especialista de CEPAL⁸, refiere "Se estima que un cuarto de la población centroamericana está indocumentada. También se observó que existe un aumento relativo de cantidades enviadas a como aumenta el ingreso. Sin embargo este aumento es curvi-lineal: después de cierto tiempo las remesas vuelven a disminuir, aunque el cambio es relativamente menor. También esto significa que aquellas personas de bajos ingresos tienden a enviar sólo lo que pueden. Finalmente, otros estudios han señalado que mientras existan obligaciones familiares en el país de origen, tales como la presencia de un(a) hermano(a), hijo(a), padre o madre u otro familiar cercano, los inmigrantes seguirán enviando dinero. Entre mayor el número de familiares mayor la obligación. La combinación de estos factores, mas la presión social dentro de una misma comunidad son incentivos entre los inmigrantes para enviar dinero".

Estos patrones generales han de mantenerse en los próximos años ya que la inmigración centroamericana continua ocurriendo de manera sostenida y en tres cuartas partes es de un carácter legal. Así, mientras unos grupos

⁷ CEPAL. (2000) *Uso productivo de las remesas familiares y comunitarias en Centroamérica*. México.

⁸ Ibid.

aumentan su ingreso a través del tiempo, otros nuevos inmigrantes entran al país empezando con ingresos más bajos, nivelando así el flujo anual.

Ahora bien, hay cuatro variables que podrían crear potencialmente una eventual disminución de flujos de dinero: Estas son el aumento en deportaciones, la suspensión de beneficios sociales, pérdida de empleo, y el aumento de obligaciones en los Estados Unidos de América.

En el primer caso, las deportaciones potencialmente afectan a un cuarto de la población inmigrante centroamericana, y de este número hay un porcentaje bastante alto que es elegible bajo los beneficios de la Ley Nacara y la subsecuente interpretación ofrecida por el Instituto de Nacionalización y Seguridad (INS).

En el segundo caso, el número de centroamericanos que reciben algún beneficio social es bajo, y muchos de los que reciben algún tipo de beneficios no envían dinero.

En el caso del aumento de obligaciones del inmigrante, éste puede que incida con la disminución de dinero. Estas obligaciones se pueden traducir en el aumento de círculos familiares, adquisición de propiedad u otra deuda o gastos en educación o emergencias de salud.

Estas variables tienen como determinante inequívoco la crisis recesiva a la que está sometida la economía de los Estados Unidos de América por un lado, y en otro sentido el endurecimiento de las medidas de control y seguridad que las autoridades de este país están implementando bajo el concepto de seguridad nacional y lucha contra el terrorismo.

2. EL RECEPTOR

Las personas que reciben remesas en Centroamérica provienen de distintos estratos sociales. No todos pertenecen a círculos de pobreza, aunque la gran mayoría si son de bajos recursos. Para el caso de Nicaragua hay que tener en

consideración que la realidad del país es que alrededor del 73% viven con menos de 2 dólares al día, que por cada seis personas de un hogar solo trabajan 1.3 personas. Esto hace afirmar que en el país los receptores mayoritarios de remesas son familias de escasos recursos.

Si se tiene en cuenta aquella afirmación es por tanto consistente expresar que el dinero que se recibe se orienta hacia el consumo básico: alimentación, salud y educación. Un porcentaje relativamente pequeño se orienta al ahorro y la inversión, estimándose que este es de un 10% a 8% de lo que se percibe. Cuando se habla de la inversión se trata de pequeños negocios, tipo pulperías por ejemplo.

3. LAS ASOCIACIONES COMUNITARIAS

Un factor que ha cambiado en la migración es el relacionado con el surgimiento de asociaciones comunales en los Estados Unidos de América conformadas por inmigrantes centroamericanos. Este movimiento comunal se observa de manera más dinámica entre salvadoreños, sin embargo, existe entre los hondureños y guatemaltecos. Los nicaragüenses por otro lado no han logrado crear tal tipo de asociaciones. Estas asociaciones por lo general tienden a exhibir tres características: primero, desempeñan varios tipos de actividades en pro de la ciudad o pueblo del cual el inmigrante es de origen. Las actividades varían desde la recolección de ropa y juguetes hasta la recolección de dinero para invertir en construcción u otras actividades. Segundo, la estructura organizacional varía dependiendo de la existencia de contrapartes en el país de origen, y tercero, el proceso de toma de decisiones también varía, de grupos con liderazgo rudimentario a grupos con una junta directiva organizada y especializada.

El envío que realizan estas asociaciones han recibido el nombre de “remesas comunitarias” haciendo referencia a una extensión de las remesas familiares. En términos contables, sin embargo, éstas son donaciones privadas que caen dentro del marco de las transferencias unilaterales de la balanza de pagos.

4. LOS INTERMEDIARIOS

Tanto a nivel centroamericano como en Nicaragua las compañías que están en el negocio desempeñan un rol muy importante en la transferencia de remesas, así como en la economía del país. Estas compañías ofertan distintos tipos de servicios, tales como la transferencia del dinero, entrega a domicilio y cambio de la moneda. En cada uno de estos casos las compañías, grandes o pequeñas, han manejado alrededor de dos tercios o al menos la mitad del monto total de remesas enviadas anualmente. Unos intermediarios que recién han incursionado en este negocio son los bancos, los cuales tienden a dar una mejor cobertura y seguridad a los usuarios del servicio. Un aspecto determinante en la labor que realizan los intermediarios es la tarifa que cobran a los usuarios del servicio, el cual oscila entre tres y diez por ciento, estando sujeto al monto de los envíos.

5. EL GOBIERNO

El gobierno juega un rol muy importante en Centroamérica y en lo que respecta a las remesas, los gobiernos de estos países han escogido la política de no intervenir en la transacción o en el uso del dinero proveniente de las remesas.

La participación que estos gobiernos han tenido en relación con las remesas se ha concentrado en la medición por parte de los Bancos Centrales de cada país en determinar las cantidades recibidas por concepto de remesas. Todos los bancos siguen la misma metodología de análisis de los datos reportados diariamente por los bancos y las agencias courier y otras empresas financieras sobre la entrada de remesas.

Otra política que persiguen los gobiernos es la de no imponer impuestos a los inmigrantes que traen remesas en especie. Tal es el caso de la ley de repatriación que existe en Nicaragua. Sin embargo, al permitirse la introducción de equipos tales como electrodomésticos u otros de tipo suntuario, se ha afectado a los importadores que se dedican a este tipo de negocio, puesto de que aquellos haciendo uso de los “beneficios” que les otorga la ley venden los

productos que traen a precios más bajos y sin pagar impuestos, caso contrario de lo que sucede con el importador.

En el caso concreto de Nicaragua el apoyo o rol desempeñado por el gobierno ha estado orientado a lograr acuerdos sobre inmigración que beneficien a los nacionales residentes, tanto en Estados Unidos de América como en Costa Rica. No hay información documentada de parte del gobierno que refiera que existe una política oficial para promover la organización de las comunidades de nacionales radicados en esos países.

6. LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES

Un poco antes de los noventa los organismos internacionales tales como el Banco Mundial (BM), Fondo Monetario Internacional (FMI), Banco Interamericano de Desarrollo (BID) u otras entidades que forman parte del sistema de integración latinoamericano, como es la CEPAL, no habían puesto mucha atención al tema de las remesas familiares.

Sin embargo, en la década de los noventa y comenzando el año 2000 se han interesado en profundizar su conocimiento sobre el tema de las remesas familiares, no solo desde el punto de vista macroeconómico, o viendo la inmigración como un problema a resolver. Hoy parece ser que empieza a hacer espacio la idea, el enfoque que esto puede ser una oportunidad de mejora, procurando que los gobiernos articulen las remesas familiares dentro de una política de desarrollo, bajo un enfoque productivo. Ahora bien, se ha empezado a trabajar en conocer con mayor profundidad que acontece en las remesas familiares, pero con la limitante de tener una óptica demasiado institucional y sin dar un mayor protagonismo a los emisores y receptores u organizaciones de la sociedad civil, como son las asociaciones de tipo comunitario.

V. IMPACTO DE LAS REMESAS FAMILIARES EN LA ECONOMIA NICARAGÜENSE

La movilidad laboral en Centro América se ha constituido en un factor de integración en la economía global dejando efectos importantes en las economías de estos países. La asimetría económica entre Estados Unidos, y Centro América, ha sido una variable determinante de motivación hacia la migración internacional. Acompañado con esta asimetría, la demanda de mano de obra en un amplio rango de ocupaciones en el sector de servicios y construcción, así como el decreciente crecimiento demográfico en Estados Unidos han contribuido a lo que se conoce como “international labor market integration.” La estrategia de competitividad global de Estados Unidos ha incluido tácitamente la demanda de mano de obra externa, ya sea para liberar la mano de obra local de actividades intensivamente manuales como para atraerla en ciertos sectores especializado, como la educación y la salud.

Acompañado con este proceso hay otras dos dinámicas que han acelerado la migración, por un lado está el lento desarrollo económico de las economías Centroamericanas frente a la forma en que la economía global ha avanzado haciendo más difícil la competencia y satisfacer las necesidades de la población. Las economías Centro Americanas continúan exhibiendo niveles mediocres de educación y profesionalización, rezagándose poco a poco. Además la migración política de los años ochenta que sacó miles de Centroamericanos la mayoría que se asentó en Estados Unidos, creó vínculos transnacionales con sus familiares después de los procesos de pacificación. Tanto la migración como estos vínculos transnacionales han contribuido a fortalecer las economías de algunos países, de manera tal que las ciudades de la región han pasado por cambios propios, incluyendo una modesta pero creciente movilidad laboral intra-regional en particular a El Salvador y Costa Rica de Nicaragua y Honduras.

Los ingresos que los inmigrantes remiten a sus familias mientras están fuera del país como estrategia para lidiar con la baja calidad de vida y la pobreza de sus hogares ayuda a mejorar su condición familiar. Las transferencias de

remesas se han constituido en un factor de fundamental importancia para el crecimiento de las economías y una fuente de desarrollo. Este proceso de transferencias no es único para la región, más bien forma parte de un contexto global que asciende a US\$58.9 miles de millones a Latinoamérica y el Caribe para el año 2010. (Ver Anexo 2)

Es habitual considerar que las remesas pueden representar una importante fuente de divisas para las economías pequeñas y, en particular, para el desarrollo de las zonas de origen de los migrantes. Entendidas como una forma de ahorro externo, ellas pueden constituir una fuente potencial de inversión, de sostenimiento para las personas de mayor edad y de estímulo al consumo.

V.1. INGRESO AL PAIS POR CONCEPTO DE REMESAS FAMILIARES

Aunque en Centroamérica su importancia varía según países, los ingresos derivados de estas transferencias llegan a alcanzar una proporción significativa del producto interno bruto. Los flujos de remesas que Nicaragua recibe son muy importantes para la economía. En el año 2008, el país recibió 818.1 millones de dólares en concepto de remesas, siendo superior en 10.6% a lo percibido en el 2007. (Ver Anexo No. 3). En este anexo se puede observar un aumento significativo principalmente a partir del 2005, esto se debe al aumento de los flujos migratorios hacia países como Estados Unidos, Costa Rica y España. Asimismo, los flujos de remesas aumentaron, debido a los efectos favorables de la expansión de la economía mundial, que elevó la capacidad de gasto y ahorro de los agentes económicos. Además por el aumento del número de migrante hacia Estados Unidos y otros países como Costa Rica y España en los últimos años. Conjuntamente mayores agencias de envío de remesas y un abaratamiento en los costos de envíos entre otros.

No obstante en el año 2009 los flujos de remesas fueron afectados por la crisis mundial, especialmente la crisis en Estados Unidos, el principal emisor de remesas para Nicaragua. Los flujos de remesas disminuyeron en un 6.1% y representaron 12.5% respecto al PIB. (Ver Anexo No. 4). Cuando se hace

referencia al crecimiento del PIB, se está hablando de la tasa de crecimiento del país y ésta se mide por la tasa de crecimiento del PIB real.

Además muchos hogares nicaragüenses dependen de estos flujos (12 % aproximadamente), ya que en la mayoría de los casos estos ingresos son destinados a suplir las necesidades básicas de las familias como alimentación, vestuario y vivienda, para los cuales son utilizados más del 82% de los flujos de remesas totales, según la encuesta del nivel de vida de 2001.

El ingreso de las remesas se constituye en un complemento al ingreso total, aumentando el consumo en el hogar, mientras se ahorra un porcentaje del mismo. Las transferencias han mejorado también la posición social de las mujeres ya que dos tercios de los que reciben son mujeres y al beneficiarse también tratan de mejorar sus decisiones sobre el manejo de los recursos en el hogar en que están.

Una relación importante que resaltar se refiere a las remesas y los servicios financieros. Estudios muestran que aquellos que reciben remesas tienen mayor capacidad de ahorrar poseer cuentas bancarias que los que no reciben. Esta situación resalta la importancia de la intermediación financiera y las oportunidades para el sistema bancario especialmente porque los indicadores son aun bajos.

V.2 EFECTO DE LAS REMESAS FAMILIARES EN LA ECONOMIA NACIONAL

La relación entre migración y remesas se está volviendo más importante para la economía nicaragüense. Desde 2000, las remesas han crecido de manera sostenida y han convertido al inmigrante en un agente importante de la economía nacional, al punto que los envíos son hoy la principal fuente de ingreso del país, pasando de 320 millones de dólares en el 2000 a 822.8 millones en el 2010.

La migración desarrolló el turismo, las telecomunicaciones, el transporte aéreo y las transferencias de remesas tienen efectos multiplicadores positivos en el

PIB, el consumo y las inversiones. El turismo hacia Nicaragua posee un gran componente de nacionales que viven en el exterior y traen consigo bienes de consumo y duraderos. Ningún sector de la economía, como la agricultura o la industria, ha tenido los niveles de crecimiento de las remesas familiares entre 2000 y 2010 y los sectores más beneficiados con esas entradas han sido los bancos y el comercio.

Aunque los emigrantes nicaragüenses reciben en promedio menos ingresos que la media devengada en el mercado laboral de los EU. Aun así estos ingresos cuadruplican o más a los que recibirían en Nicaragua. Por otra parte, las diferencias en el desarrollo económico y la disponibilidad de oportunidades seguirán atrayendo a muchos nicaragüenses a Costa Rica, incluso profesionales.

En diez años (2000-2010), Nicaragua ha recibido cerca de 6,451.9 millones de dólares en remesas. Su efecto es indiscutible en cuanto a servicios financieros, el turismo hacia el país por parte de los emigrantes, y el creciente comercio de productos nicaragüenses. El transporte aéreo internacional --desde correo, pasajeros, carga y redes de tráfico-- se ha dinamizado y fortalecido.

Las remesas significan la entrada de dinero que soporta las condiciones de vida de numerosas familias en todo el país. Ese dinero aumenta el gasto de consumo, y así las ventas de bienes y servicios; el Gobierno cobra impuestos, se apuntalan las reservas internacionales y favorece la estabilidad del tipo de cambio del córdoba frente al dólar. Representa, al mismo tiempo, muy buen negocio para las empresas remesadoras, servicio por el que cobran comisiones.

Cuatro factores explican la importancia de la trascendencia de las remesas para Nicaragua: 1) la cantidad de dinero que representa; 2) la estabilidad y el crecimiento de los flujos de capital en el tiempo; 3) su impacto directo y positivo para la equidad social, para contrarrestar las enormes disparidades de ingreso y riqueza; 4) no crean obligaciones financieras para el futuro.

La causa del incremento de las remesas está en el aumento de la emigración. Los inmigrantes no sólo contribuyen a la Seguridad Social de los países donde residen y potencian su crecimiento económico, sino que además ayudan a sus familias empobrecidas y funcionan como un motor importante de la economía nacional. Esas pequeñas transacciones, repetidas miles de veces cada día en todo el territorio nacional, están sellando discretamente el destino de pueblos enteros.

Al menos 20 de cada 100 familias en Nicaragua dependen sobre todo de las remesas para sobrevivir, recurso que proveen a la economía de divisas para ayudar a financiar importaciones, contribuyen al equilibrio de la balanza de pagos e incrementan el ahorro nacional. Sin embargo, la migración de trabajadores reduce la fuerza de trabajo mejor capacitada del país (fuga de cerebros) y las remesas pueden reducir el incentivo de las familias que se quedan en el país a trabajar.

Las remesas son una fuente alternativa para la supervivencia de los hogares pobres y para apoyar las actividades de los pequeños o micro negocios y otra parte de las remesas es invertida en ropa y vivienda.

El volumen de remesas entra por goteo al país y va a parar a más de un millón de nicaragüenses. Para muchos hogares beneficiados, las remesas son la principal fuente de ingresos.

Las remesas son la principal fuente de ingreso de la familia y son dedicadas principalmente al consumo. Sin embargo, la dependencia de los recursos enviados por el miembro de la familia que emigró puede, al mismo tiempo, generar dependencia de los integrantes que se quedaron en el país. La dependencia de esas transferencias induce a los receptores a usar dichas remesas como sustituto del ingreso derivado del trabajo, y también los induce a tener menos iniciativa para generar recursos propios.

No existe otro flujo de capital que beneficie de manera tan segura y directa a los pobres como las remesas, al aumentar su poder adquisitivo y nivel de vida.

De acuerdo al Banco Mundial, las remesas duplican los ingresos del 20 por ciento de la población más pobre y casi duplica los ingresos del 40 por ciento del país.

Un estudio del Banco Interamericano de Desarrollo mostró que las remesas recibidas por las familias nicaragüenses favorecieron un incremento en el gasto de consumo en los últimos años, con lo que se convirtieron en uno de los factores de crecimiento del mercado interno.

Los flujos de las remesas representan un importante factor de corrección de las desigualdades de ingresos existentes en Nicaragua. Parte de estos flujos de capital contribuyen a la creación de empleos, al crecimiento económico del país y se constituyen en un amortiguador social, ayudando a contrarrestar las grandes desigualdades de riqueza y de ingreso que constituyen una de las causas importantes de las tensiones políticas de Nicaragua.

Sin remesas, la situación sería peor y sus consecuencias más devastadoras para los sectores de bajos ingresos. Por lo tanto, las remesas no sólo constituyen una fuente importante de capital que contribuye al crecimiento económico, sino que además es crucial para la sobrevivencia de los sectores pobres.

V.3. COMPORTAMIENTO DE LAS REMESAS EN NICARAGUA

El mercado desde el punto de vista de la microeconomía es “el lugar o situación en que los compradores y los vendedores compran y venden bienes, servicios y recursos. Hay un mercado para cada artículo, servicio o recurso que se compran y venden en la economía⁹”. Es decir, en este lugar se llevan a cabo transacciones en las cuales el precio al que se transa el bien o servicio esta determinado por la oferta y la demanda y por tanto la relación ahí establecida, tal y como lo plantea Jack Hirshleifer es “mutua y voluntaria”.

⁹ Hirshleifer Jack. (1998). *Microeconomía teoría y aplicaciones*. (Tercera edición). México. Prentice Hall.

En el mercado intervienen personas naturales y jurídicas y se ofrecen y adquieren bienes y servicios. Esto es lo que ocurre en el negocio de las remesas familiares, hay personas que demandan el servicio y empresas que lo facilitan.

V.3.1. CARACTERIZACION GENERAL DEL SECTOR

Las remesas se envían de varias formas: a través de agencias, bancos, microfinancieras, de los servicios postales o las entrega personalmente el remitente o terceros. Las agencias que están en el negocio son numerosas, siendo éstas entre las principales Western Union, Money Gram, Rápidos Giros, Envíos 22-24, Pellican, Tica Bus, Nica Bus y MTOM. Las instituciones bancarias que se encuentran en la actividad son: Banco Centroamericano (BANCENTRO), Banco de la Producción (BANPRO) y Citibank.

La utilización de estos instrumentos varía en función de diversos factores, como la existencia de una infraestructura bancaria y financiera moderna, de sistemas eficaces de entrega y del nivel de estudios y de ingresos del remitente y del destinatario.

La cobertura geográfica que las empresas tienen de manera general se limita a la ciudad de Managua, ciudades del pacífico y occidente del país. En el caso de Western Union tiene presencia en todas las cabeceras departamentales.

Los servicios que las distintas agencias ofrecen al cliente fundamentalmente tienen que ver con: tiempo de entrega, envío de paquetes o remesas en especie, entrega de dinero en efectivo, cambio de moneda extranjera a moneda nacional, y acreditación directa a cuentas de ahorro en el caso de los bancos.

El mercado es libre y el cobro que realizan las empresas remesantes se deja a la libertad del mercado. Las comisiones cobradas en el sistema financiero y empresa de envíos de remesas están en el rango desde USD 3 a USD 15 por

envíos hasta USD 100.00 y comisiones desde 5% al 10% en montos mayores de USD 100.00. Por ejemplo Bancentro cobra USD 5.00 por el rango de remesas de USD 1 a USD 100.00. De USD 101-300 cobra 5%, de USD 301-800 cobra 4% y de USD 801-3,000 cobra 3%. Por otro lado la agencia MTOM cobra una cuota fija del cuatro por ciento sobre la transacción, además que es una entrega inmediata y por cada transferencia al cliente se le regalan dos minutos de llamadas telefónicas.

V.3.2 ANALISIS DE LAS FUERZAS COMPETITIVAS DEL SECTOR INDUSTRIAL

El análisis de esta industria se realiza teniendo en cuenta la amenaza de nuevos ingresos, el poder negociador de los clientes, la rivalidad entre los competidores existentes, el poder negociador de los proveedores y la amenaza de productos o servicios sustitutos.

1. Competidores potenciales (Amenaza de nuevos ingresos): Baja

No hay restricciones legales para que puedan incursionar nuevas agencias para que ofrezcan el servicio de transferencia de remesas familiares.

Sin embargo la solvencia económica financiera y la imagen de cada empresa que está en el negocio se traduce en preferencia de parte de los clientes, el conocimiento del mercado y de la actividad, se convierten en importantes barreras de entrada. Lo cual no significa que son infranqueables, sobre todo si la empresa que decida entrar a competir cuenta con recursos financieros suficientes y puede desarrollar una campaña publicitaria, con la que puede convencer a los usuarios de las ventajas del servicio que ofrece, expresadas fundamentalmente en costo del mismo, tiempo de entrega y seguridad de no perder el dinero.

2. Poder negociador de los clientes (Compradores): Baja

Prácticamente la capacidad de negociación de los usuarios del servicio (emisores y receptores) es sumamente baja. El cliente tiene la opción de recurrir y acceder a una mayor oferta de servicios presentada por unas veinte agencias, pudiendo escoger aquella que es de su preferencia. Sin embargo, una vez que el demandante ha decidido que el dinero lo enviará a través de Western Union por ejemplo, no tiene ninguna capacidad de incidir en la reducción del costo del envío del dinero a sus familiares.

3. Rivalidad entre los competidores existentes (Competidores en el sector industrial)

La intensidad de la rivalidad entre las agencias que están en el negocio de envío de remesas desde los Estados Unidos de América o de Costa Rica, no se puede apreciar de manera tangible. Esta afirmación se hace teniendo en consideración que la principal evidencia sería encontrar en los medios de comunicación masiva líderes en audiencia, campañas publicitarias sostenidas.

La única compañía que cuenta con una estrategia publicitaria bien definida y técnicamente con mucha calidad, es Western Union, las restantes se limitan a pequeños anuncios publicitarios de baja calidad en las radios radicadas en la capital con cobertura nacional y no hacen uso de la televisión. Independientemente de la calidad de la publicidad, la misma se concentra en los receptores (familias radicadas en Nicaragua) destacando la agilidad y seguridad con que llega el dinero enviado.

Lo que se trata de plantear es que en el mercado la forma más evidente de esa competencia se expresa en el costo del servicio, pero esto en el ámbito de la publicidad no se destaca. En ningún caso se aprecia que la actividad publicitaria esté enfocada de manera abierta a destacar las ventajas del servicio que una agencia ofrece respecto a su competencia.

4. Poder negociador de los proveedores (Proveedores)

Es bueno comprender que los proveedores más importantes de las empresas que se encuentran en el negocio, son los bancos. Éstos son los que proveen el servicio para concretar las transferencias de un país a otro. En tal sentido se puede afirmar que las empresas que están en el negocio de las remesas familiares tienen un bajo poder de negociación, ya que son los bancos los que establecen todas y cada una de las condiciones en las que se efectúan las transferencias, sobre todo después del atentado terrorista el 11 de septiembre del 2001 en Nueva York.

5. Amenaza de productos o servicios sustitutos (Sustitutos). No hay

Al analizar la naturaleza de éste negocio, se ha identificado que en el mercado no existen sustitutos. Es posible que incursionen nuevas empresas y esto puede hacer que el costo del servicio se reduzca, pero no significa que lo sustituya.

VI. USO DE LAS REMESAS FAMILIARES EN LA ECONOMIA DE NICARAGUA

Lo que se trata de reflejar aquí es que las remesas son una arteria fundamental en la economía y por ende en el comportamiento de la dinámica empresarial. Por supuesto que el entusiasmo empresarial tanto nacional como internacional tiene en consideración un conjunto de factores para llevar a cabo la inversión, siendo uno de ellos la estabilidad macroeconómica, lo cual en el caso de Nicaragua tiene como uno de sus principales sustentos las transferencias corrientes o remesas familiares.

Actualmente las remesas familiares tienen 3 usos principalmente: con un 82% es para el consumo y pago de servicios básicos (alimentos, ropa, luz, agua, teléfono, pago de educación, electrodomésticos, etc...), con un 10% es para ahorro personal y un 8% es para inversión en negocio propio.

Las remesas familiares son un elemento que dinamiza la actividad empresarial, puesto que son empresarios pequeños, medianos y grandes los que ofrecen al consumidor bienes y servicios. Es a éstos que los receptores de remesas les compran anualmente entre 600 y 700 millones de dólares entre alimentos y vestuario.

En otro orden, si se asume la cifra oficial que el gobierno sostiene en cuanto al monto de las remesas familiares, US\$822.8 millones, teniendo como criterio una tasa media de 5% en concepto de comisión por prestación del servicio de envíos, las instituciones del sector financiero y otras que con regularidad reportan al Banco Central de Nicaragua, el monto mínimo que las mismas perciben como ingreso asciende a casi US\$41.14 millones.

Es obvio entonces y se puede afirmar de manera categórica que las remesas están dinamizando la actividad empresarial y contribuyen de manera decidida al crecimiento del sector.

Ahora bien, se ha dicho que el uso productivo de las remesas por parte de los emisores y receptores, es un campo sobre el cual éstos no tienen mayor experiencia, siendo también poco conocido por los especialistas independientes e instituciones especializadas del gobierno.

Compartiendo este enfoque, es bueno reconocer entonces que de manera gradual y por supuesto no planeada, los inmigrantes atendiendo al sentido común han empezado a orientar importantes recursos con este tipo de propósito. Esto sugiere el hecho de que de los US\$822.8 millones que se estiman llegaron al país en el 2010, al menos US\$65.82 millones se orientaron a la inversión (pequeños negocios) y casi US\$82.28 millones se dispusieron para el ahorro. (Ver Anexo No. 5)

Tales cifras son muy significativas si se observa que la inmensa mayoría de los nicaragüenses son familias pobres, que cuando emigran del país no lo hacen precisamente pensando en ahorro e inversión, sino en garantizar el sustento de sus familiares en Nicaragua. Una disminución de las remesas enviadas

acrecentará la pobreza por lo que queda indispensable promover medidas para aprovechar el potencial de las remesas a largo plazo.

VI.1. PAIS DE ORIGEN DE LAS REMESAS FAMILIARES

Se sabe que la cifra oficial de entrada al país de transferencias corrientes no registra de manera real el volumen de divisas que por este concepto ingresan cada año. De manera que al analizar las remesas familiares por país de origen es posible que la proporción no sea lo más exacta, pero de todas maneras queda claro que las remesas de Nicaragua son procedentes principalmente de Estados Unidos de América y Costa Rica. Las remesas procedentes de Estados Unidos representan en promedio el 65 por ciento de los flujos totales recibidos en el periodo y los flujos procedentes de Costa Rica en un 25 por ciento, el restante 10 por ciento son flujos procedentes de distintas economías del mundo, según cifras de Balanza de Pagos del Banco Central de Nicaragua (Ver Anexo No. 6 y 7)

VII. RESULTADOS DE UNA ENCUESTA

VII.1 EL CASO DE LAS REMESAS HACIA NICARAGUA

Esta sección presenta los resultados y el análisis de una encuesta realizada por Dr. Manuel Orozco en Enero 2008 en Nicaragua. Se realizaron 1000 entrevistas a adultos nicaragüenses que son jefes de hogar. Esta encuesta muestra que 75% de los nicaragüenses tiene a un familiar en el extranjero y que 40% de los nicaragüenses reciben remesas de estas familias.

El promedio recibido se estima por encima de 900 millones de dólares. Los nicaragüenses reciben en promedio US\$175 cada mes, en donde los nicaragüenses en Miami envían en promedio US\$172, mientras que los que están en Costa Rica envían US\$100 mensualmente. Estas transferencias realizadas a más de 400,000 hogares tienen un efecto sobre el crecimiento económico, sobre el ingreso tributario y sobre el costo de vida. Un dato importante que considerar es que más de una persona en el hogar recibe remesas, con un promedio de 1.4.

Estas remesas se han constituido en una de las fuentes de divisas más fuertes del país, no solo representan tanto como el ingreso por maquila o cualquier principal exportación, sino que su impacto en el crecimiento económico es más fuerte que la maquila—rubro que representa una de las estrategias de crecimiento más importantes del país. El carácter contracíclico que exhiben las remesas permite que el país pueda resistir choques externos con menos fuerza ya que el dinero sigue entrando a diferencia de otros rubros.

Las remesas tienen un efecto positivo sobre la tasa de crecimiento del país, tanto en relación con las cuentas nacionales como en relación con los principales sectores de ingreso externo como la maquila, las exportaciones, el turismo y la ayuda externa.

Estas transferencias contribuyen tanto al ahorro como al ingreso de la renta. En el caso de la renta, los hogares receptores de remesas consumen por lo menos el 90% del dinero en consumo diario programado, tal como alimentación, vestuario, educación, salud y vivienda. Ese gasto es gravado como resultado del impuesto de venta o impuesto al valor agregado y al consumo selectivo. El gasto vino a representar al menos cien millones de dólares en el 2006 en impuestos recaudados de estos hogares. Esto significa que su poder de consumo contribuyó en un 25% a la renta de estos impuestos del país. (Ver Tabla 7.1)

Tabla 7.1: Impuestos en Nicaragua y Remesas

	Valor (USD)	%	Receptores de remesas
Impuesto al ingreso renta	U\$ 248,825,682	30	
IVA	349,030,511	42	U\$ 135,000,000
Impuesto selectivo al consumo	188,853,125	23	
Otros impuestos	1,018,409	0	
Comercio y transferencias internacionales	49,851,875	6	
Total	837,579,602		

Fuente: Banco Central de Nicaragua. Impuestos pagados por receptores de remesas basados en estimación del autor basado en datos de impuestos de 2006.

Además vale agregar que la capacidad de ahorro de los receptores nicaragüenses no solo es superior a quienes no reciben, sin embargo, puede representar un 50% del total del ahorro nacional. Esta realidad es de gran importancia para este país ya que Nicaragua es uno de los países en la región con las tasas de ahorro más bajo (el promedio Centroamericano es de 13% en relación con el PIB, mientras que Nicaragua es menos de 1%). Los nicaragüenses que reciben remesas ahorran más de un 5% de las remesas recibidas y esto representa US\$41.14 millones para el año 2010. En el año 2006 usando los datos del Banco Central estimamos que el ahorro en remesas fue de US\$35 millones.

En tercer lugar, las remesas responden al contexto económico del país, particularmente al costo de vida. La canasta básica del país y la inflación influyen en el monto de envío: el costo de la canasta básica en Nicaragua equivale a más de US\$200 mensuales, cantidad cercana a la recibida en remesas. De hecho, uno de los determinantes macroeconómicos de las remesas es el índice de precios: hay una relación estadística positiva entre el envío de remesas y el aumento de precios en el país.

VII.2. EL MERCADO DE LAS TRANSFERENCIAS Y LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS

El impacto de las remesas también tiene un efecto sobre las instituciones financieras del país ya que el volumen contribuye a la estabilidad económica de estas instituciones. De acuerdo a la encuesta a hogares, el 83% de las personas recibe el dinero a través de transferencias por empresas remesadoras, las cuales por lo general pagan a través de los bancos. Este es un porcentaje muy importante porque anteriormente existía mucha informalidad. Un dato importante que se obtiene de la encuesta se refiere a aquellos que usan métodos informales o no legalmente registrados, como el de encomenderos, viajeros u otros métodos similares. El porcentaje es de un poco

mas de 10%. Es importante resaltar, sin embargo, que en muchos casos empresas de remesas operando en Costa Rica o Estados Unidos no tienen toda la autorización legal para hacer transferencias de dinero lo que indicaría que la informalidad también está ocurriendo dentro de ese grupo.(Ver Tabla 7.2).

Tabla 7.2

METODO DE TRANSFERENCIA DE REMESAS

	Promedio anual	No de personas que envían	%	Estimación de las transferencias
Empresa remesadora	1575	1.4	83	840,446,322
Giro bancario a mi cuenta en el banco	1389	1.4	5	45,986,867
Envío a mi casa a través de un viajero o encomendero	644	1.3	8	30,539,685
Tarjeta de débito	600	1.0	0	662,027
Otros	1031	1.3	4	23,895,042
Total	1460	1.4	100	932,098,312

Fuente: Encuesta de hogares comisionada por el autor, Enero 2008, M&R.

En Nicaragua la banca se posiciona estratégicamente entre los principales pagadores de remesas en el país entregando el dinero en dólares al receptor o manteniendo cuentas en dólares a las empresas remesadoras no bancarias. De esta forma la entrada de dinero contribuye a mantener un flujo de divisa en dólares que satisface la demanda de moneda extranjera a importadores e inversionistas.

Además, la utilidad que genera la transacción es relativamente atractiva ya que genera para Nicaragua alrededor de un 5.5% del valor remitido, es decir unos US\$50 millones, un 25 a 30% del cual queda en Nicaragua como comisión a las empresas pagadoras. Es posible que entre 5% y 10% de las utilidades de

los principales bancos en Nicaragua pueden ser por concepto de transferencia de remesas¹⁰.

VII.3. LAS REMESAS Y LAS FINANZAS: EL AHORRO E INVERSION

En general, el sistema financiero falta que aproveche las transferencias de dinero más allá de las utilidades generadas por comisión en las transferencias. A diferencia de otros países en Centro América, las instituciones bancarias aun necesitan apalancar estos volúmenes para desarrollar fondos de préstamos apoyados en el volumen o en la oferta de servicios financieros a los receptores. De hecho, Nicaragua es el país en donde los receptores de remesas tienen el menor acceso al sistema financiero.

El área en donde las remesas tienen un impacto muy importante que se refleja a nivel macroeconómico es el efecto que éstas tienen en estimular las finanzas personales. Aunque los nicaragüenses tienen un acceso muy pobre al sistema bancario y financiero, los que reciben remesas exhiben una propensión mayor a tener cuentas, ahorro y crédito. De acuerdo a la encuesta veinte y cuatro por ciento de los nicaragüenses tiene algún tipo de cuenta bancaria, este es un porcentaje entre los más bajos de América Latina y aplica predominantemente a personas de altos ingresos. De hecho, la oferta de ahorro es muy pobre, e igualmente lo es la oferta de crédito en el país: existe poco financiamiento al pequeño y mediano empresario. Es también importante de resaltar que las mujeres, a pesar que son los principales jefe de hogar en el país, tienen menor acceso a la banca. (Ver Tabla 7.3)

Tabla 7.3

CUENTA BANCARIA Y SEXO

	Masculino	Femenino	
Posee cuenta bancaria	29.20%	20.70%	23.80%

Fuente: Encuesta de hogares comisionada por el autor, Enero 2008, M&R.

¹⁰ En el año 2006 el ingreso neto de siete principales bancos en Nicaragua fue de USD 33 millones.

A pesar de la ausencia de acceso al sistema financiero, los hogares receptores de remesas, sin embargo, tienen una propensión mayor al ahorro: 37% tiene algún tipo de ahorro, contra un 33% de los que no reciben remesas. Estos receptores ahorran de diferentes maneras, pero es importante resaltar que lo hacen predominantemente en instituciones financieras con mayor propensión que los que no reciben. Por otro lado hay un porcentaje significativo que aun ahorra informalmente como guardar el dinero “bajo la almohada” o utiliza métodos alternativos. El promedio ahorrado no es pequeño y asciende a los US\$2,000, por lo que es importante tener presente opciones que movilicen el ahorro al sistema financiero regulado. (Ver Tabla 7.4)

Tabla 7.4

METODO DE AHORRO

	No	Recibe
	Recibe	remesa
	%	%
¿Tiene Ud. Algún tipo de ahorro o inversión?	32.80%	37.30%
Cuenta de ahorros en algún banco, o		
Cooperativa	27	37
Si me sobra dinero a final de mes		
quincena, lo reservo	35	36
Invierto en algún negocio	28	24
Fondo de ahorro comunitario o familiar	4	7
Realizo un trabajo extra	11	6
Aprovecho las ofertas cuando hago compras	5	6
Guardo los pagos o bonos especiales		
(aguinaldo)	1	2
Cuidado médico preventivo –medicinas,		
seguro médico	2	1
Compro bienes – casas, carros	5	1
Compro ganado	6	1

Fuente: Encuesta de hogares comisionada por el autor, Enero 2008, M&R.

Por lo general estas personas usan sus ahorros para situaciones de emergencia o importancia en el largo plazo. Específicamente las actividades

más importantes que los receptores de remesas usan sus ahorros son para emergencias de salud o muerte, educación, mejora de casa o jubilación. (Ver Tabla 7.5).

Tabla 7.5: Uso de los ahorros y recepción de remesa

	No	Recibe
	recibe	
	%	%
En caso de emergencias de salud	53.70%	54.80%
La educación de los hijos o superación personal	27.90	29.30
Mejoras, arreglos o cambio de casa	23.20	22.90
En caso de un una muerte en la familia	18.40	15.90
Para poner un negocio o realizar una inversión	22.10	14.60
Para mi jubilación o futuro	7.90	7.00
Compras especiales (por ejemplo, mueble, electrodoméstico)	3.70	6.40
Cambiar o comprar carro	4.70	4.50
Celebraciones religiosas	2.10	3.20
Para fines de semana o vacaciones largas	3.70	2.50
Celebrar algo especial (bodas, quinceaños, aniversario, bautizo)	2.60	2.50
Asuntos legales	0.50	0.60

Fuente: Encuesta nacional M&R, comisionada por el autor, Enero 2008

Finalmente, cuarenta por ciento de los Nicaragüenses asumen obligaciones financieras y exhiben pocas diferencias entre los receptores de remesas. Tanto uno como el otro asumen importantes obligaciones económicas que incluyen la educación, negocios y la vivienda. (Ver Tabla 7.6)

Tabla 7.6: Obligaciones Financieras

Tengo préstamos, servicios o pagos para ...	No	Recibe
	Recibe	
	%	%
No tiene obligaciones financieras	61.80	59.90
Artículos electrodomésticos	10.70	13.80
Gastos escolares y de educación	12.30	11.20
Negocio	7.60	8.10
Vivienda	6.60	4.30

Gastos de salud, enfermedad y emergencias	3.10	3.30
Auto/moto/bicicleta	2.20	3.10
Seguro de vida, o salud	2.80	2.40
Pagar gastos de familiares mayores que no trabajan	1.20	0.70
Gastos de funeral 0.20% 0.70%	0.20	0.70
Viajes al exterior		0.50
Gastos de fiestas, bautizo, quince años, primera comunión, boda	0.30	0.20

Fuente: Encuesta nacional M&R, comisionada por el autor, Enero 2008.

El acceso a la banca no solo es muy limitado sino que los determinantes de tal acceso lo son igualmente. De hecho pocos son los factores estadísticos que determinan el acceso al sistema financiero; sin embargo, la edad, escolaridad, el ingreso, el ahorro y las obligaciones financieras son los determinantes más significativos, y el recibir remesas no lo es. Por otro lado el tener ahorros está determinado por el volumen de remesas recibido, la escolaridad, el ingreso, el tener un trabajo, y la edad.

El significado de estos resultados estriba en que el sistema financiero es pequeño y cerrado y resalta la importancia de encontrar maneras de cómo movilizar el ahorro a través de productos financieros baratos, y en particular en cómo proveer a los receptores de remesas con incentivos para invertir sus ahorros en instituciones formales.

La migración Nicaragüense al exterior continuará así como la transferencia de remesas. Según datos de la encuesta más del 50% de los encuestados que reciben remesas esperan recibir dinero por diez años o más. Igualmente hay un 24% que dice que algún familiar piensa emigrar en el futuro hacia Estados Unidos o Costa Rica. Ante esta realidad es importante considerar estrategias hacia el futuro que estén asociadas con los cambios que estas dinámicas produzcan y con políticas de desarrollo realistas.

VIII. ANALISIS DEL MARCO JURIDICO DE LAS REMESAS FAMILIARES

La legislación nicaragüense no cuenta con una ley que de manera específica regule la actividad de las remesas y en el cuerpo de leyes existentes no se trata de manera taxativa este asunto, sin embargo posterior al atentando terrorista en las torres gemelas (Estados Unidos de América) y definirse la política global de lucha contra el terrorismo, han empezado a surgir algunas iniciativas para controlar de manera mucho más rigurosa todo lo relacionado con las movilización de recursos enviados de un país a otro, sea que esto lo lleve a cabo una persona natural o de tipo jurídico.

VIII.1. LAS LEYES QUE REGULAN LAS REMESAS FAMILIARES EN NICARAGUA

Las entidades rectoras de todo lo relacionado con la actividad financiera en Nicaragua son el Banco Central de Nicaragua (BCN) y la Superintendencia de Bancos (SIB). El cuerpo de leyes que dan las facultades a dichas instituciones son: La ley 314, 316 y 317, todas publicadas en “La Gaceta” diario oficial. La ley 316 que es la ley orgánica del Banco Central de Nicaragua no refiere en ninguna de sus partes facultades para controlar la actividad de las remesas, a excepción de lo que establece el artículo 58 numeral uno que consigna como una facultad de la institución efectuar remesas¹¹.

La ley 317 que comprende el marco jurídico del actuar de la Superintendencia de Bancos, refiere en el artículo primero que ésta tiene por objeto regular el quehacer de la entidad misma y de otras instituciones financieras. En el artículo segundo de manera literal establece:

...la Superintendencia velará por los intereses de los depositantes que confían sus fondos a las Instituciones Financieras, legalmente autorizadas para recibirlos, y preservar la seguridad y confianza del público en dichas

¹¹ Ley Orgánica del Banco Central de Nicaragua.

instituciones; promoviendo una adecuada supervisión que procure su solvencia y liquidez en la intermediación de los recursos a ellos confiados.

La Superintendencia tiene a su cargo autorizar, supervisar, vigilar y fiscalizar la constitución y el funcionamiento de todos los bancos, sucursales y agencias bancarias que operen en el país, ya sean entidades estatales o privadas, nacionales o extranjeras, que se dediquen habitualmente en forma directa o indirecta, a actividades de intermediaciones entre la oferta y la demanda de recursos financieros o a la prestación de otros servicios bancarios.

La Superintendencia también autorizará, supervisará, vigilará y fiscalizará las instituciones financieras no bancarias, que operen con recursos del público en los términos establecidos en la Ley General de Bancos, Instituciones Financieras no Bancarias y Grupos Financieros.

La Superintendencia también autorizará, supervisará, vigilará y fiscalizará las Instituciones Financieras no Bancarias que por leyes especiales corresponda regular su funcionamiento.

La Superintendencia ejercerá en forma consolidada la supervisión, vigilancia y fiscalización de los grupos financieros, así como las demás facultades que le corresponden en relación con tales grupos, en los términos previstos en la ley¹².

La ley 314¹³ precisa un conjunto de procedimientos que las instituciones bancarias y las que se definen como financieras pero no bancarias, deben cumplir en cuanto al registro de las transacciones que realizan las personas naturales o jurídicas, a través de la entidad prestadora del servicio. No

¹² Ley de la Superintendencia de Bancos y otras instituciones financieras.

¹³ Ley General de Bancos, Instituciones Financieras no bancarias y grupos financieros.

obstante, esta norma no define de manera particular el tema de las remesas familiares.

La actividad de las remesas familiares es un acto de comercio que desde el punto de vista civil y comercial se rige por el Código Civil y el Código de Comercio. Específicamente por lo establecido en el título tercero, artículo 28 de éste último, respecto a las sociedades o compañías mercantiles. Además de lo establecido en dichos códigos, las personas naturales y jurídicas que actúan como emisores y los receptores por un lado y los prestadores del servicio (bancos, instituciones financieras no bancarias y otros) por el otro lado, están sujetos a la labor reguladora y supervisora de lo establecido en las leyes 314 y 317.

En otro sentido la ley 182 también conocida como “Ley de Defensa de los Consumidores¹⁴”, en su contenido de conformidad con lo mencionado en los primeros dos capítulos trata la relación entre oferentes y los que reciben un servicio relacionado con el envío de dinero. No obstante, su contenido es bien general y no específica cuando se trata de servicios como los que prestan las empresas que están en el negocio de las remesas familiares.

Se puede observar que en el capítulo séptimo del Código Civil que se refiere a la responsabilidad civil, se protegen los derechos del usuario cuando los mismos son violentados.

También lo que corresponde a la responsabilidad civil de los negocios que se encuentran operando remesas, se encuentra lo suficientemente tratado en el Código Civil.

Finalmente se puede afirmar que no existe una ley que de manera específica aborde lo relacionado con las remesas familiares, aún y cuando estas son la tabla de salvación que por mucho tiempo tendrá Nicaragua.

¹⁴ Esta ley fue publicada en el Diario Oficial La Gaceta en su edición numero 213.

VIII.2. REQUISITOS PARA ESTABLECER UN NEGOCIO SOBRE REMESAS FAMILIARES

En primer lugar hay que apuntar que algunas de las personas jurídicas que canalizan el envío del dinero del exterior, en tanto este es un servicio más que se encuentra dentro del giro del negocio, y por tratarse de bancos o de entidades financieras no bancarias, deben cumplir con los siguientes requisitos:

“Arto. 3. Todo banco que se organice en Nicaragua deberá constituirse y funcionar como sociedad anónima de acuerdo con esta Ley, el Código de Comercio y demás leyes aplicables a este tipo de sociedades en cuanto no estuviesen modificados por la presente Ley.

Ningún accionista podrá ser dueño de más del 20% de las acciones que confirman el capital social de un banco, excepto el Estado, y las personas jurídicas, nacionales ó extranjeras que, autorizadas legalmente, se dediquen al negocio financiero, o cuyo único objeto sea la tenencia de acciones de bancos o de Instituciones financieras No Bancarias. En este último caso, ninguna persona natural, o persona jurídica no dedicada al negocio financiero podrá ser dueña de más del 20% de las acciones de dicha sociedad tenedora de acciones.

Las personas naturales y las personas jurídicas no dedicadas al negocio financiero y que sean accionistas de bancos en una proporción superior al indicado anteriormente, deberán cumplir con esta disposición legal dentro del término de dos años contados a partir de la publicación de la presente Ley.

El Superintendente de Bancos velará por el cumplimiento de lo preceptuado en el presente artículo, pudiendo aplicar las multas establecidas en el artículo 150 de la presente Ley, sin perjuicio de lo establecido en el Capítulo VII del Título II de esta misma Ley.

Arto. 4. Las personas que tengan el propósito de establecer un banco deberán presentar una solicitud a la Superintendencia, que contenga los nombres y

apellidos o designación comercial, domicilio y profesión de los organizadores, acompañada de los siguientes documentos:

1. El proyecto de la escritura social y sus estatutos.
2. Un estudio de factibilidad del banco que se proponen constituir, donde se incluya, entre otros aspectos, los planes de negocios, el nombre y credenciales de las personas que actuarán como miembros de la Junta Directiva e integrarán el plantel principal de su gerencia, así como las relaciones de vinculación directa.
3. Minuta que denote depósito en la cuenta corriente de la Superintendencia de Bancos, por valor del 1% del monto del capital mínimo, para la tramitación de la solicitud. Una vez que hayan iniciado sus operaciones, le será devuelto dicho depósito a los promotores. En caso de que sea denegada la solicitud, el 10% del monto del depósito ingresará a favor del Fisco de la República; el saldo le será devuelto a los interesados. En caso de desistimiento, el cincuenta por ciento (50%) del depósito ingresará a favor del fisco.
4. Los demás requisitos exigidos en otras leyes y los que establezca de manera general el Consejo Directivo de la Superintendencia, entre ellos, los destinados a asegurar:
 - a. La idoneidad y honorabilidad de los organizadores.
 - b. La verificación que quienes vayan a integrar su Junta Directiva no tengan los impedimentos establecidos en el artículo 30 de esta Ley.
 - c. La determinación de las relaciones de vinculación directa e indirecta con bancos, instituciones financieras no bancarias y grupos financieros existentes.

- d. La identificación de las personas naturales y jurídicas que, directa o indirectamente, tendrán un porcentaje mayor del 5% de la propiedad de las acciones de la futura institución bancaria¹⁵.

Para otras entidades o personas naturales que se dedican a este tipo de negocio tal y como lo establece el Código de Comercio, los requisitos¹⁶ a cumplir son:

1. Ser comerciantes de conformidad con lo que establece la ley de la materia en su artículo seis.
2. Estar inscrito en el registro mercantil y cumplir con lo establecido en los artículos catorce, quince, dieciséis, diecisiete, diecinueve y veintiuno.
3. Obtener autorización para operar como comerciante mediante licencia emitida por el Ministerio de Economía y por la Administración de Rentas de la cabecera departamental donde se encuentra la sede del negocio.
4. Contar con la debida autorización de la cancillería de la república cuando se trate de un extranjero, además de cumplir con las normas generales que define el código de comercio.
5. Autorización de la alcaldía para operar el negocio.

VIII.3. LAVADO DE DINERO Y REMESAS FAMILIARES

Los especialistas señalan que el concepto de lavado de dinero debe comprender los procedimientos destinados a transformar la identidad de las ganancias obtenidas de manera ilícita, en un capital cuyo origen aparenta ser

¹⁵ Ley General de Bancos, Instituciones Financieras no bancarias y grupos financieros.

¹⁶ BITECSA. Código de Comercio de la República de Nicaragua, Managua, 1999.

lícito. Por eso es “el proceso mediante el cual se realiza cualquier acto u operación con divisas o activos que provengan de una actividad tipificada como delito por la legislación del país en el que se efectúen dichos actos o operaciones, con el propósito fundamental de ocultar el origen ilícito de tales divisas y activos, utilizando una serie de actos permitidos por la ley, para llegar a un fin prohibido por la misma¹⁷”.

El lavado de dinero comprende un proceso que contempla tres etapas: Colocación del dinero, distribución del dinero e integración del dinero. Para poder “blanquear” el ilícito los lavadores recurren a distintos métodos, entre los que se pueden mencionar¹⁸:

1. Cambio de billetes de baja denominación por otros de alta denominación para facilitar su traslado.
2. Las transferencias internacionales de grandes cantidades de dinero por medio de compañías cuya sede principal no es en el país en donde se origina la transferencia.
3. Las transacciones con bienes inmuebles y desarrollos inmobiliarios.
4. La organización de “pequeños bancos” o “financieras” que operan con otros bancos corresponsales.
5. La conformación de personas jurídicas, que en su carácter de compañías pueden realizar distinto tipo de transacciones.

Tal y como se ha planteado el lavado de dinero no está circunscrito únicamente a recursos provenientes del narcotráfico y terrorismo, hoy también contempla

¹⁷ Zamora Sánchez, Pedro. (1999). *Marco Jurídico del Lavado de Dinero*. México. Primera Edición. Editorial Mexicana.

¹⁸ Ibid.

los recursos mal habidos por parte de personas que en determinado período estuvieron vinculadas a la administración pública de un país.

Aunque pareciera poco probable, por los montos de dinero que cada mes es enviado a Nicaragua por los nicas que se encuentran en el exterior, la verdad es que el crimen organizado aprovechando las necesidades que tienen miles de familias pobres y por las limitaciones que las autoridades tienen para tener un efectivo control del dinero que llega mediante mecanismos no formales, perfectamente puede llevar a cabo operaciones que le permitan “blanquear” dinero cuyo origen es ilegítimo.

De acuerdo con criterios vertidos por especialistas de la Dirección de Investigaciones Criminales y la Dirección Antinarcoóticos de la Policía Nacional, algunas modalidades que el lavado de dinero por concepto de “remesas” hacia Nicaragua o desde aquí hacia fuera, puede adquirir en el futuro, son:

1. La droga que se comercializa en Estados Unidos de América, puede hacer uso de complejas redes, en las que el dinero obtenido por la venta del “producto” se haga llegar a nicaragüenses radicados en el país y estos a su vez lo trasladen a los carteles de la droga.
2. Ciudadanos nicaragüenses que se dedican al tráfico de drogas en pequeñas cantidades, la comercializan y una parte del dinero obtenido producto del “negocio” lo envían a sus familiares en Nicaragua.
3. La droga que entra a Nicaragua a través de la costa Caribe, en algunos casos utiliza al país como corredor, pero en otros, una porción del “polvo de ángel” se comercializa localmente y al ser los distribuidores redes vinculadas a los carteles de la droga, una parte importante del dinero obtenido al vender la mercancía se traslada a los capos de esta industria.
4. Puede presentarse también la alternativa de que el dinero que puede ser enviado desde el exterior, o que se obtiene producto de la

comercialización de la droga localmente, se utilice para efectuar inversiones locales en escala pequeña, media o incluso grande.

En el caso de Nicaragua no existe información oficial que refiera la existencia del lavado de dinero en cualquiera de las modalidades mencionadas arriba, sin embargo a partir de los atentados suscitados contra las torres gemelas en la ciudad de Nueva York en septiembre del 2001, el mundo entero se ha dado a la tarea de establecer controles muchos más rigurosos con lo relacionado al movimiento de dinero de un país a otro, independiente de la modalidad que se este utilizando. Esto motivó que en el país se emitiera una normativa¹⁹ para controlar y evitar el lavado de dinero, que de manera resumida establece:

1. Las definiciones de lo que desde la perspectiva de la ley ha de entenderse por; institución financiera, persona, instrumento monetario, lavado de dinero, transacción múltiple fraccionada, medios de identificación, transacción en efectivo, institución financiera originadora, institución financiera intermediaria, institución financiera beneficiaria, persona originadora, persona beneficiaria y cliente establecido.
2. En la parte que corresponde a la identificación de clientes, se establece la obligatoriedad de la identificación, las medidas de verificación, la identificación del cliente, la creación del perfil del cliente. Cuando se trata de transferencia de fondos, entre otros requisitos define el requerimiento de identificación.
3. En relación a transacciones que exceden los diez mil dólares de Estados Unidos de América, de manera taxativa el artículo 17 dice “Toda institución financiera debe reportar a la Superintendencia todas las transacciones individuales, incluyendo transacciones múltiples o fraccionadas, en concepto de depósitos, retiros, cambios de moneda, compra o venta de títulos valores u otras transacciones financieras u

¹⁹ La Gaceta, Diario Oficial. Managua, Nicaragua: No. 71, Abril 18,2002.

otros pagos o transferencias por medio de o hacia esa institución financiera, que involucren el intercambio de moneda en efectivo y que en un día exceda de US\$10,000.000 o su equivalente en moneda nacional”.

4. También se define el procedimiento a seguir cuando se descubren actividades inusuales o se tenga sospecha de que las actividades son ilícitas.

A fin de contar con un mecanismo efectivo de lucha contra el lavado de dinero las autoridades del gobierno: Superintendencia de Bancos, Ministerio Público (Fiscalía) y Policía Nacional, han emprendido un conjunto de actividades de capacitación orientadas a capacitar a las personas responsables de operativizar las disposiciones de gobierno. Algunas de estas actividades se han efectuado con especialistas del Buro Federal de Investigación (FBI) de los Estados Unidos de América.

IX. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Los flujos migratorios nicaragüenses son elevados en su magnitud y se dirigen especialmente a dos países: los Estados Unidos y Costa Rica. Estos flujos originan el envío de remesas y Nicaragua tiene una dependencia histórica de las remesas familiares.

La economía de Nicaragua por distinta razones en los últimos veinte años ha estado estancada desde el punto de vista del desarrollo, y se ha colocado como una de las naciones más pobres de América Latina. Las condiciones socioeconómicas de la inmensa mayoría de los nicaragüenses se han deteriorado, el PIB per cápita es de 1,126.5 dólares. Por tanto la razón fundamental por la que hoy los nicas emigran del país es para obtener empleo e ingresos lo que hace que alrededor del 20% de los compatriotas emigren principalmente a Estados Unidos de América y Costa Rica, convirtiendo a Nicaragua en un importante exportador de mano de obra barata.

Los actores que hoy en día intervienen con la transferencia de remesas familiares, son muchos. Por la significación que las transferencias privadas tienen para los países del área centroamericana, los organismos financieros internacionales han estado sugiriendo de manera insistente sobre el tipo de uso que se puede dar a las mismas en dichos países. Lo cierto es que quienes menos protagonismo tienen en tales propuestas son los verdaderos actores (emisores y receptores). En el caso de Nicaragua se ha determinado que estos actores principales tienen muy elementales formas de organización y en muchos casos ni siquiera existe, comportamiento que se debe a la desconfianza que las prácticas gubernamentales han generado, así como a la falta de políticas precisas de parte de los gobiernos de turno, para apuntalar el apoyo a las comunidades de inmigrantes tanto en los Estados Unidos de América como en Costa Rica.

El impacto de las remesas familiares en la economía de Nicaragua es fundamental, hoy por hoy son la arteria vital para mantener el equilibrio macroeconómico. Las remesas han venido a dinamizar la actividad empresarial nicaragüense, ya que es precisamente el pequeño y mediano empresario el suplidor de la casi totalidad de los bienes y servicios que los beneficiarios de las remesas demandan, y en tal sentido se consumen alrededor de USD 600 a USD 700 millones anualmente. En otro sentido, las remesas han incidido de manera determinante en el alivio de la pobreza ya que se estima que un 24% de la Población Económicamente Activa (PEA) se encuentra trabajando en los Estados Unidos de América y Costa Rica.

La inmensa mayoría de los nicaragüenses son familias pobres, que cuando emigran del país no lo hacen precisamente pensando en ahorro e inversión, sino en garantizar el sustento de sus familias en Nicaragua. Actualmente las remesas familiares tienen 3 usos principalmente: con un 82% es para el consumo y pago de servicios básicos (alimentos, ropa, luz, agua, teléfono, pago de educación, electrodomésticos, etc...), con un 10% es para ahorro personal y un 8% es para inversión en negocio propio.

Desde el punto de vista jurídico no existe en Nicaragua una regulación específica para la actividad relacionada con las remesas familiares. Por tratarse de un acto de comercio, está regulada por lo que establece el Código de Comercio y el Código Civil vigentes. Respecto a la posibilidad de que las transferencias privadas sean utilizadas como un método para lavar dinero, hay que señalar que en el país se han establecido un conjunto de regulaciones encaminadas a disuadir una práctica de tal naturaleza. También es muy importante referir, que de acuerdo con la posición de las autoridades que vigilan el delito de lavado de dinero y de especialistas del Federal Buró Investigation (FBI), en el caso de Nicaragua no se conoce que la actividad de las remesas familiares se haya o se este utilizando para lavar dinero.

El mercado de las remesas familiares en el país se ha venido desarrollando de manera acelerada, ya que en materia de beneficios a los intermediarios les esta generando un mínimo de USD 41.14 millones. Desde el punto de vista jurídico no se identifican barreras de entrada ya que si una persona jurídica o natural decide incursionar en la actividad y cuenta con recursos financieros, combinados con la capacidad de ofrecer servicios competitivos, perfectamente entra y se establece en este mercado.

Se presentan las siguientes recomendaciones:

Adopción de tecnologías de transferencias para reducir costos: Las nuevas tecnologías de transferencia facilitan pagos de cuenta a cuenta en diferentes modalidades. Hoy en día más del 30% de los receptores usan tarjetas de débito y el número puede llegar hasta el 50%. Iniciativas de política para penetrar estas tecnologías incluye exoneraciones de impuestos, o incentivos a los bancos y las remesadoras para importar tecnología para transferencia de dinero como las terminales de puntos de venta (POST).

La tecnología juega un rol importante en la transferencia efectiva y eficiente de las remesas y tiene un impacto económico. Los POST son instrumentos que facilitan el manejo del gasto de las remesas mediante la reducción del efectivo en la calle mientras aumenta el ahorro del ingreso disponible, y de tal forma

beneficiando los ingresos de los bancos y microfinancieras. El acceso a la tecnología puede ser caro de ahí que se puede ofrecer asistencia para resolver éstos gastos. El efecto mas importante que tiene la adopción de POSTs en una economía es que bancariza a los pequeños comerciantes al integrarlos en una red electrónica de pago en comunidades de bajo ingreso. En la medida en que los comerciantes se integran en una red de pago global, ellos reducen las transacciones en efectivo gradualmente mientras mejoran su acceso al sistema financiero. Los consumidores se benefician ya que su dinero se maneja mejor y ahorran.

La incorporación al sector financiero ayudaría a reducir los costos de envío, aumentar los ahorros de los migrantes e incorporarlos al entrono empresarial, ya que una proporción importante de los migrantes que envían dinero a sus familiares en Nicaragua tiene la intención de abrir un negocio a corto plazo.

El gobierno, a través del Banco Central de Nicaragua, debería trabajar en establecer un sistema de información que le permita conocer las cifras reales que en concepto de transferencias privadas llegan al país, diferenciando la procedencia por país de origen. Mediante una disposición de tipo administrativo se debe exigir a las agencias a informar de su actividad, usando para ello formatos únicos.

Proporcionar asistencia técnica en finanzas y conocimiento sobre las remesas: Educar a la gente sobre el papel de las finanzas es un paso crítico hacia el desarrollo y también está ganando importancia entre los receptores de remesas. El conocimiento financiero y sobre las remesas, la formación para la adquisición de habilidades, pueden establecerse en cooperación con los Bancos Centrales y las instituciones financieras para poder llegar a los millones de receptores de remesas. Esta asistencia técnica debería tener en cuenta la información sobre el valor financiero de las transferencias como mecanismo para crear crédito, valores y la utilización de pagos alternativos mediante instrumentos electrónicos como tarjetas de crédito o débito.

Para las empresas que están en el negocio se recomienda revisar sus estrategias de marketing, ya que con excepción de Western Union, en las restantes no existe, particular atención deben prestar al esfuerzo que en materia de publicidad realizan.

BIBLIOGRAFIA:

Banco Central de Nicaragua. Informe Anual. Publicaciones. Managua, Nicaragua: Enero 1991.

Baumeister Eduardo. Migración Internacional y desarrollo en Nicaragua. Santiago de Chile, enero del 2006.

CEPAL. Uso productivo de las Remesas Familiares y Comunitarias en Centroamérica. LC/MEX/L-240. México, 2000.

CESOP. Migración y remesas familiares: Conceptos y perspectivas comparadas. México, 2004.

Código de Comercio de la República de Nicaragua.

Hirsleifer Jack. Microeconomía teoría y aplicaciones. Tercera Edición. México: Prentice Hall, 1988.

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. Indicadores Básicos, Encuesta Nacional Sobre Medición del Nivel de Vida, 2001. Managua, Nicaragua: Marzo, 2002.

La Gaceta, Diario Oficial. Managua, Nicaragua: No. 71, Abril 18, 2002.

Ley de la Superintendencia de Bancos y otras instituciones financieras.

Ley General de Bancos, Instituciones Financieras no bancarias y grupos financieros.

Ley Orgánica del Banco Central de Nicaragua.

Martínez Cuenca Alejandro. Comportamiento Macroeconómico, el Mercado Laboral y Pobreza en Nicaragua. 1979-1988.

“Nicaragua sobrevive de las remesas”. El Nuevo Diario. Managua, Nicaragua: Julio 22, 2005.

Orozco Manuel. Centro América: remesas, economía y las finanzas con aproximación al caso Nicaragüense. Managua, Nicaragua. 2008

“Remesas de acá”. La Prensa. Managua, Nicaragua: Abril 27, 2005.

“Remesas familiares: un aporte extraordinario a la economía del país. El Nuevo Diario. Managua, Nicaragua: Junio 6, 2010.

Torres Federico. “Nicaragua: Uso productivo de las remesas familiares y comunitarias en Centroamérica”. México, Febrero, 1999.

Zamora Sánchez Pedro. Marco Jurídico del Lavado de Dinero. Primera Edición. México: Editorial Mexicana, 1999.

www.remesasydesarrollo.org

www.wikipedia.org

ANEXOS

ANEXO No. 1

Balanza de pagos*(millones de dólares)*

Conceptos	2006	2007	2008
1.- Cuenta corriente	(710.2)	(1,000.6)	(1,570.3)
como porcentaje del PIB	(13.4)	(17.9)	(24.6)
1.1.- Balance comercial de bienes	(1,451.0)	(1,758.6)	(2,200.9)
Exportaciones	2,034.1	2,335.7	2,530.1
Importaciones	(3,485.1)	(4,094.3)	(4,731.0)
1.2.- Servicios	(134.0)	(182.0)	(269.0)
1.3.- Renta	(128.5)	(134.6)	(212.8)
Ingresos	41.4	48.2	22.9
Egresos	(169.9)	(182.8)	(263.2)
1.4.- Transferencias corrientes	1,003.3	1,074.6	1,139.9
del cual : remesas familiares	697.5	739.6	818.1
2.- Cuenta de capital y financiera	800.6	1,111.6	1,529.4
2.1.- Cuenta de capital	348.3	416.2	377.9
Transferencias al sector público	344.8	371.5	348.4
Transferencias al sector privado	3.5	44.7	29.5
2.2.- Cuenta financiera	452.3	695.4	1,151.5
Inversión directa extranjera en la economía	286.8	381.7	626.1
Otra inversión	165.5	313.7	525.4
Activos	4.9	(186.3)	(276.6)
Pasivos	459.9	491.9	663.2
Otro capital neto	(299.3)	8.1	138.0
3.- Saldo de balanza de pagos	<u>90.4</u>	<u>111.0</u>	<u>(40.9)</u>
<i>Financiamiento</i>	(90.4)	(111.0)	(40.9)
Activos de reservas (- Aumento)	(185.8)	(172.5)	(31.5)
Financiamiento excepcional neto	95.4	61.5	72.4

p/ : Preliminar.

Fuente : BCN.

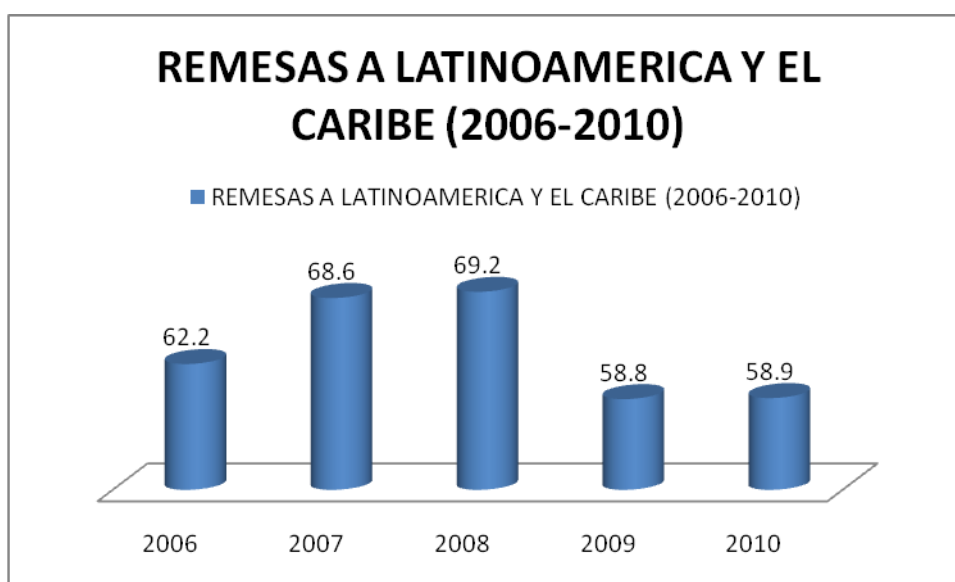
Conceptos	2009	2010 p/
1.- Cuenta corriente	(827.9)	(963.4)
como porcentaje del PIB	(13.3)	(14.7)
1.1.- Balance comercial de bienes	(1,539.5)	(1,635.6)
Exportaciones	2,389.6	3,156.6
Importaciones	(3,929.1)	(4,792.2)
1.2.- Servicios	(148.1)	(222.2)
1.3.- Renta	(258.7)	(278.4)
Ingresos	5.7	9.0
Egresos	(264.4)	(287.4)
1.4.- Transferencias corrientes	1,118.4	1172.8
del cual : remesas familiares	768.4	822.8
2.- Cuenta de capital y financiera	1,046.8	1154.7
2.1.- Cuenta de capital	394.0	174.8
Transferencias al sector público	300.0	157.5
Transferencias al sector privado	94.0	17.3
2.2.- Cuenta financiera	652.8	979.9
	434.2	508.0
	218.6	471.9
	(223.7)	(242.7)
	481.3	731.4
	(39.0)	(16.8)
3.- Saldo de balanza de pagos	<u>218.9</u>	<u>191.3</u>
	(218.9)	(191.3)
	(259.1)	(221.7)
	40.2	30.4

p/ : Preliminar

Fuente: BCN

Anexo No. 2

REMESAS A LATINOAMERICA Y EL CARIBE (2006-2010)
(en miles de millones de dólares estadounidenses)

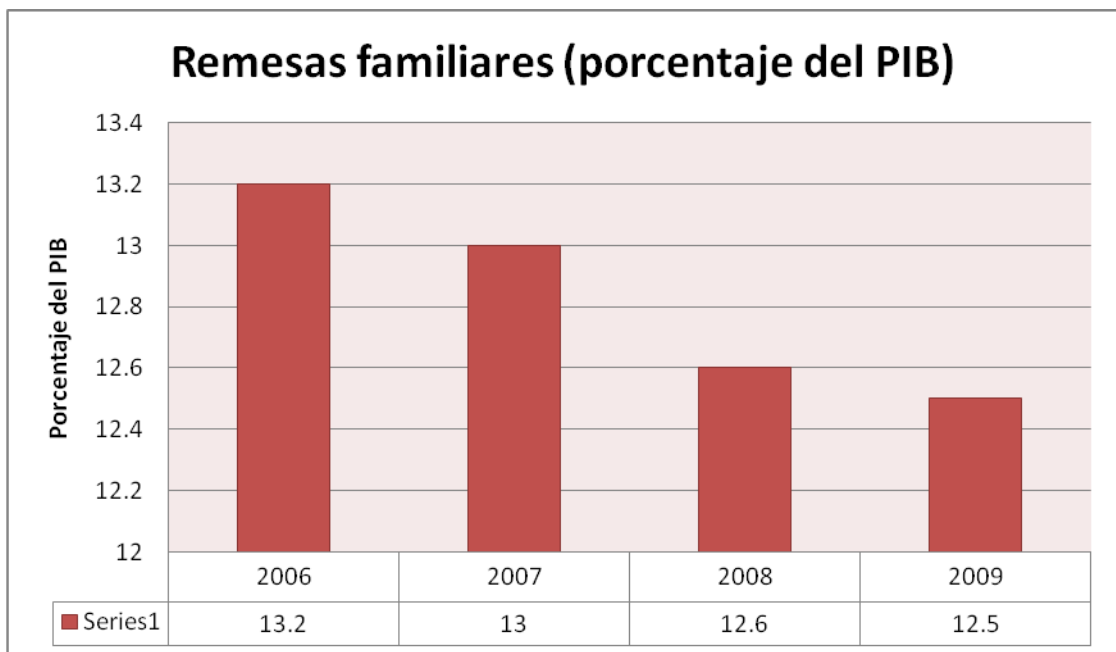


Fuente: Elaboración propia en base a estimaciones FOMIN

Anexo No. 3

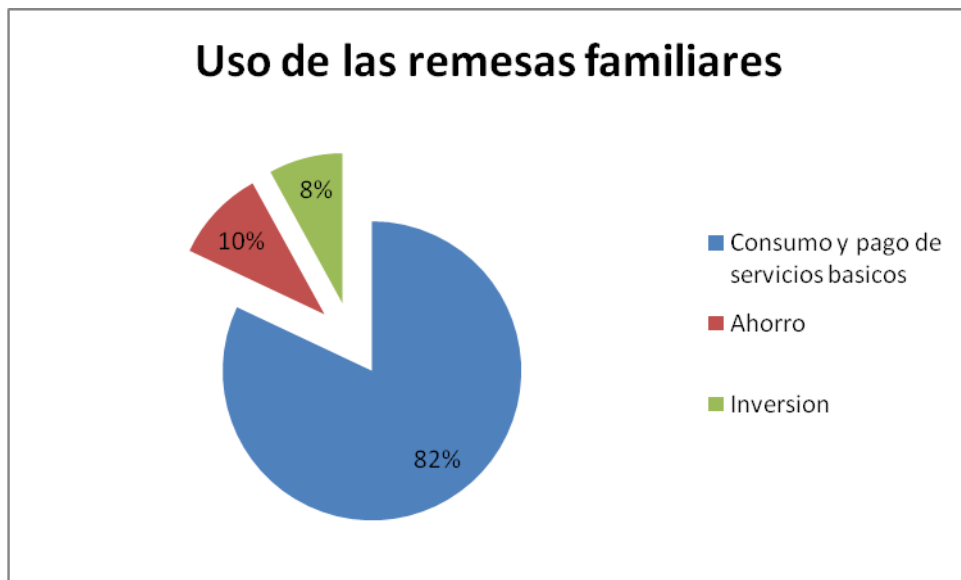
BANCO CENTRAL DE NICARAGUA													
Remesas familiares													
(Millones de dólares)													
Año	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
2000	19.8	20.8	23.4	23.6	24.8	25.2	26.3	27.5	29.4	29.9	29.5	39.8	320.0
2001	25.1	24.7	27.3	26.2	27.6	25.2	27.4	30.4	29.5	30.9	27.3	34.1	335.7
2002	30.3	29.0	32.1	32.0	33.5	29.3	29.1	30.0	32.8	33.8	29.4	35.2	376.5
2003	33.5	31.8	35.6	33.0	36.2	33.2	36.4	38.1	39.6	38.1	38.2	45.1	438.8
2004	38.0	37.2	42.3	40.0	43.4	41.5	43.2	43.0	48.9	47.9	46.1	47.3	518.8
2005	51.4	49.5	52.7	48.8	52.3	47.8	49.8	48.6	52.1	49.5	50.8	62.4	615.7
2006	57.8	54.6	61.2	54.7	60.2	53.6	57.1	58.1	63.4	61.2	52.9	62.7	697.5
2007	51.4	52.6	61.1	57.3	63.9	59.9	61.8	65.2	62.7	66.5	65.7	71.5	739.6
2008	60.8	63.4	71.5	67.7	73.6	66.8	66.9	69.5	70.8	67.5	66.1	73.5	818.1
2009	62.7	62.8	70.4	62.5	66.2	62.1	61.3	60.7	62.2	64.4	61.9	71.2	768.4
2010	60.7	64.1	77.0	63.8	70.2	63.5	66.5	66.5	67.9	70.3	70.6	81.7	822.8
Fuente: BCN.													

Anexo No. 4



Fuente: BCN

Anexo No. 5



Fuente: BCN

Anexo No. 6

Nicaragua: Remesas Familiares por origen
(millones de dólares)

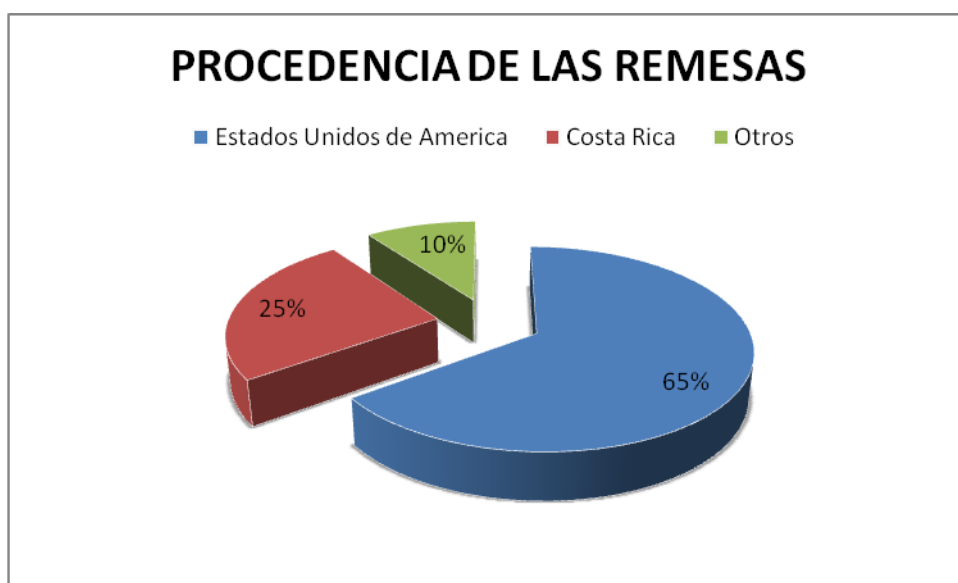
Concepto	2006	2007	2008	2009	2010/p
Total	697.5	739.6	818.1	768.4	822.8
Estados Unidos	456.0	470.8	508.2	448.6	534.82
Costa Rica	198.1	221.9	252.4	206.0	205.7
Otros 1/	43.4	46.9	57.5	113.8	82.28

p/Preliminar

1/:Incluye Canada, México, Resto C.A. y otros

Fuente: BCN

Anexo No. 7



Fuente: BCN